



## SUMARIO

	Página
Tema 55 del programa: Desarrollo y cooperación económica internacional ( <i>continuación</i> ):	
a) Informe del Comité Plenario establecido en cumplimiento de la resolución 32/174 de la Asamblea General . . . . .	889

**Presidente: Sr. Salim Ahmed SALIM**  
(República Unida de Tanzania).

## TEMA 55 DEL PROGRAMA

Desarrollo y cooperación económica internacional  
(continuación):

## a) Informe del Comité Plenario establecido en cumplimiento de la resolución 32/174 de la Asamblea General

1. Sr. BA-ISSA (Yemen Democrático) (*interpretación del árabe*): Es importante comprender las dimensiones y el significado de la cuestión que estamos examinando en sesiones plenarias de la Asamblea General. En especial, no es por casualidad que ésta nos llega de la Segunda Comisión, que habitualmente considera este tipo de cuestiones. En los últimos años la Comisión ha tratado este tema en forma analítica, a raíz de que el Comité Plenario, que ha tenido un nacimiento difícil, no ha podido, lamentablemente, llevar a cabo su labor y lograr el progreso que esperábamos, debido a los impedimentos puestos en su camino por los países capitalistas. Esto ha sido causa de una profunda desilusión para los países en desarrollo, que han atribuido especial importancia a este Comité, en razón de que haría que el diálogo entre los países desarrollados y en desarrollo saliera del círculo vicioso y el estancamiento en que se encontraba en momentos en que la crisis económica internacional ha empeorado sobre todo como consecuencia de la política capitalista, que intenta mantener las relaciones económicas actuales al servicio de los propios intereses de los países que dominan la economía internacional y se benefician con ella, sin examinar seriamente y con objetivos a largo plazo la importancia de establecer un nuevo orden económico internacional basado en la justicia, la igualdad, beneficios mutuos y auténtica interdependencia.

2. Los países occidentales han fortalecido su dominación sobre la economía nacional. Después de la segunda guerra mundial, mediante la ampliación de los programas económicos entre sí y el sistema de instituciones internacionales y empresas monopolísticas transnacionales que sirven sus propios intereses; pero los nuevos acontecimientos han impuesto una nueva realidad, especialmente después del mo-

vimiento de descolonización que ocurrió en el decenio de 1960 en la mayoría de los países en desarrollo, ocasión en que los países occidentales trataron de arrogarse soberanía sobre los recursos naturales autóctonos. A pesar de la importancia que estos países han asignado al verdadero desarrollo, la respuesta de los países occidentales ha sido limitada y lenta y no se produjo sino a mediados del decenio de 1970, cuando se pasó de las peticiones a las negociaciones y los países capitalistas comprendieron su apremiante necesidad de encarar su creciente crisis económica. Lamentablemente, todavía son prisioneros de su propia mentalidad en cuanto a asumir las responsabilidades y llevar a cabo los cambios fundamentales necesarios en sus economías y movilizar sus recursos sin despilfarro en busca de un verdadero desarrollo.

3. Esta situación dio origen a la mayoría de los problemas que nos ocupan actualmente, y todos estamos de acuerdo en la necesidad de que sean solucionados. Sin embargo, nos reunimos año tras año para reiterar las mismas posiciones. Los países capitalistas, que se benefician con la continuidad del sistema actual, piden paciencia, en tanto que los países en desarrollo, que son los más perjudicados por esta actitud, piden un cambio fundamental y rápido, así como la adopción de medidas concretas.

4. El Comité Plenario, desde su fundación, ha sido imagen de diversas actitudes. Se ha convertido en un símbolo y en un barómetro que refleja las negociaciones que se llevan a cabo en distintos foros y su éxito o fracaso. La crisis del Comité empezó cuando algunos de los países adelantados pusieron en tela de juicio su competencia y su papel. En realidad, también crearon problemas a principios de su tarea, inclusive en lo que se refiere al acuerdo sobre su programa. Los países en desarrollo han mostrado mucha flexibilidad, paciencia y comprensión. Sin embargo, es evidente que la mayoría de los países desarrollados no han adoptado su actitud inadvertidamente o para alcanzar resultados positivos y rápidos. Han apelado a distintos medios de dilación, maniobras y presiones, presentando propuestas formales que en la mayoría de los casos no son compatibles con las crecientes y apremiantes necesidades de cambio en el marco de las relaciones económicas internacionales. Tal cambio, junto con la adopción de medidas nacionales radicales, alcanzaría los objetivos cualitativos y cuantitativos a que todos tendemos en cuanto a un crecimiento balanceado y sostenido en los países en desarrollo con miras a proporcionar condiciones de vida material y espiritual adecuadas a millones de personas, así como un enfoque justo de la economía internacional en beneficio de todos los interesados y sin explotación y dominación por parte de los monopolios. Los debates del Comité Plenario en su último período de sesiones, al igual que en los anteriores, debían concentrarse en los medios de lograr progreso en las negociaciones, singularizando la voluntad política de los países capitalistas mediante medidas positivas y prácticas, para evitar caer en el círculo vicioso de la impotencia y la verbosidad.

5. La continuación del atraso de los países en desarrollo amenaza a toda la economía internacional, así como a su capacidad y seguridad. El Comité Plenario ha abordado muchas de las cuestiones económicas apremiantes, como la revisión y evaluación de los factores básicos que afectan la economía internacional, especialmente la de los países en desarrollo, y los problemas particulares que estos países enfrentan con motivo de su atraso, su posición geográfica o sus potenciales. Después del fracaso del quinto período de sesiones de la UNCTAD, celebrado en Manila entre mayo y junio últimos, así como de las dificultades encontradas en los preparativos del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, a realizar el año próximo, y de la futura estrategia internacional del desarrollo, sólo podemos inquirir acerca de las posibilidades para el futuro y las dimensiones del cambio. La situación económica en los países en desarrollo se deteriora en diversos grados y la disparidad existente entre ellos y los países industrializados se amplía diariamente, en tanto que la posición económica internacional en la actualidad no permite abrigar esperanzas. Los países no alineados, en su última Conferencia cumbre celebrada en La Habana<sup>1</sup>, y el Grupo de los 77, en la reunión de sus Ministros de Relaciones Exteriores tenida en Nueva York en septiembre último, han examinado todas estas situaciones y afirmaron la importancia de proseguir el debate sobre las distintas materias y en el marco de las Naciones Unidas, a la vez que reafirmaron también la necesidad de poner en práctica el nuevo orden económico internacional [véase A/34/533 y Corr.1, anexo].

6. Han transcurrido ya dos decenios de experiencias, y no se ha logrado alcanzar las metas establecidas en la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo [resolución 2626 (XXV)]. En verdad, los dos últimos decenios arrojaron más atraso en algunos casos y el desarrollo, cuando se logró, no se equilibró, ni se distribuyó en forma igualitaria, lo que impone a la comunidad internacional un nuevo enfoque, al definir tanto las metas cuantitativas y cualitativas como los mecanismos y las posibilidades de lograr tales objetivos, sin utilizar ningún pretexto que permita eludir las responsabilidades o dilatar la aplicación. Los países en desarrollo deben tener una posición adecuada en el proceso de adopción de decisiones que interesa a la comunidad internacional y deben desempeñar también el papel que legítimamente les corresponde en distintos aspectos importantes, tales como el comercio internacional, el potencial industrial y tecnológico y las finanzas.

7. El Grupo de los 77 expuso sus ideas y presentó sus proyectos de resolución durante el tercer período de sesiones del Comité Plenario. Es lamentable que el Comité no haya podido lograr una decisión unánime sobre las negociaciones internacionales en curso relativas a la cooperación económica para el desarrollo relacionadas con importantes materias como las materias primas, la energía, el comercio, el desarrollo y las finanzas, las cuales deberían contribuir eficazmente a la puesta en práctica de la nueva estrategia internacional del desarrollo para el próximo decenio. El Comité Plenario tampoco ha podido lograr una decisión final sobre el desarrollo industrial y las medidas necesarias para los países menos adelantados. A pesar de reconocerse la necesidad de reestructurar el marco de la

producción inicial, su aplicación dista mucho de llevarse a la práctica. Acogemos con beneplácito los resultados logrados por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la constitución de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial como organismo especializado<sup>2</sup> y esperamos la ratificación de su nueva carta y la participación de los países industrializados en el Fondo para el Desarrollo Industrial, a fin de que pueda cumplir sus tareas.

8. Si no se alcanzan estas y otras metas — y esto es lo mínimo que se requiere para un cambio justo y significativo — seguiremos encerrados en un círculo vicioso cuyos resultados ni siquiera podemos prever.

9. Los países en desarrollo han afirmado el principio de la dependencia de sus propios esfuerzos. Los menos adelantados entre ellos, que se encuentran en las primeras etapas de su desarrollo económico y que tienen muy bajos ingresos per cápita, son los que más necesitan y merecen ayuda para que puedan progresar y desarrollarse a fin de hacer frente a las consecuencias de la inflación y el alza de precios, que absorben todos sus esfuerzos y recursos. Las decisiones adoptadas en Manila durante el quinto período de sesiones de la UNCTAD en relación con estos países<sup>3</sup> han sentado las bases que deben seguirse a corto plazo y en los años del decenio de 1980. Los países desarrollados deben soslayar sus reservas para que puedan aplicarse esas decisiones y alcanzarse resultados concretos.

10. Esperamos que el Comité pueda iniciar una nueva etapa de consultas sobre las diversas propuestas que se han presentado con respecto a su programa, de manera que pueda proseguir el diálogo. Así y todo, los países desarrollados deben dar muestras de un nuevo espíritu y una auténtica voluntad de cooperación en su trato con los países desarrollados. Todos debemos trabajar de manera tal que se brinde a las próximas negociaciones las máximas posibilidades de éxito en interés de la humanidad en su conjunto.

11. Sr. GHAFAR (Bahrein) (*interpretación del árabe*): Todos sabemos que el mundo enfrenta hoy diversos problemas económicos resultantes de una serie de factores económicos, principalmente la inflación, que afectan muchas partes del mundo desde hace años. Las razones de la actual crisis económica están relacionadas con la multiplicación de los errores que se han cometido y la forma en que se ha llevado a la práctica el sistema económico internacional durante tantos años.

12. Podemos decir que los problemas económicos presentes no son el resultado de la crisis de la energía ni del aumento de los precios de algunas materias primas, como algunos sostienen, sino que las verdaderas razones radican en el sistema económico actual, cuyos principios se basan en la división internacional del trabajo en virtud de la cual el tercer mundo ha de proporcionar las materias primas a los países industrializados que las han de reexportar luego en forma de productos manufacturados.

13. Pero esa era ha llegado a su fin y la realidad nos impone que hallemos una nueva forma de tratar los problemas de la economía y el desarrollo que sea compatible con esa nueva realidad. Esto significa que debemos ser

<sup>1</sup> Sexta Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados, celebrada en La Habana del 3 al 9 de septiembre de 1979. Para la Declaración Final de la Conferencia, véase el documento A/34/542.

<sup>2</sup> Celebrada en Nueva York del 21 de febrero al 11 de marzo de 1978.

<sup>3</sup> Véase *Actas de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, quinto período de sesiones, vol. I, Informe y Anexos* (publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.79.II.D.14), primera parte.

objetivos en la búsqueda de las auténticas razones de todas las dificultades económicas que padecen los países en desarrollo y otros países, para no desviar el tema de su enfoque realista.

14. A este respecto, creemos que sería un error atribuir las causas de las actuales dificultades económicas a los países exportadores de petróleo. Este enfoque no se halla en la debida perspectiva. Los países industrializados ricos tratan de echar la culpa de la crisis económica que enfrentan los países de todo el mundo a la crisis energética, esperando que esta idea falaz haga nido en la mente de la gente.

15. Sin embargo, si observamos el asunto desde un punto de vista objetivo, podemos constatar que la riqueza petrolera es una moneda de dos caras. Para explicar esto con más detalle, basta recordar que el producto nacional bruto total de los 22 países árabes oscila entre los 160.000 y los 170.000 millones de dólares, en tanto que el producto nacional bruto de Italia alcanza a la misma cantidad lograda por todos esos países árabes. El producto nacional bruto de cinco países árabes exportadores de petróleo — a saber, la Arabia Saudita, los Emiratos Arabes Unidos, Qatar, Kuwait y Libia — oscila entre los 80.000 y los 90.000 millones de dólares, mientras que el producto nacional bruto de una pequeña nación europea — los Países Bajos — alcanza un monto similar.

16. De este modo nos percatamos de que la cuestión no estriba realmente ni en la crisis energética ni en la riqueza petrolera, sino en la necesidad de acelerar el cambio en las relaciones del sistema económico internacional de manera básica y fundamental, a fin de modificar los cimientos sobre los que se han establecido los actuales conceptos económicos y monetarios. Debemos proceder en forma constructiva y sincera a cambiar los conceptos obsoletos en que se fundan las actuales normas económicas, pues de lo contrario el hablar acerca del establecimiento de un nuevo orden económico internacional sería un vano ejercicio de retórica y una inútil pérdida de tiempo que a nadie beneficiaría.

17. Varios datos estadísticos son indicativos de que la situación económica de los países en desarrollo va de mal en peor por un sombrío sendero plagado de crisis y dificultades. Ello acrecienta cada vez más nuestro pesimismo con respecto al futuro. Existen muchas razones de lógica que justifican este pesimismo, tales como las que se relacionan a continuación.

18. En primer término, nos hallamos ante el fracaso de la Estrategia Internacional del Desarrollo en cuanto a lograr sus objetivos en el último decenio, junto con el hecho de que no existen indicios que nos hagan esperar el éxito de las reuniones del Comité Preparatorio de la Nueva Estrategia Internacional del Desarrollo para el próximo decenio que comienza en 1980.

19. En segundo término, vemos que los países en desarrollo en los últimos 30 años no han conseguido aumentar su producción industrial sino sólo en un 7% de la producción industrial mundial.

20. En tercer término, ante el pedido de los países en desarrollo a los países industrializados ricos de que dediquen el 1% de su producto nacional bruto a los fines del desarrollo de los países en desarrollo, la ayuda procedente de esos países poderosos, en lugar de aumentar, ha disminuido a la cifra del 0,7%. Lo que es aún peor, la reducción en algunos casos alcanzó a la cifra del 0,3%.

21. En cuarto término, el Comité Plenario establecido en cumplimiento de la resolución 32/174 de la Asamblea General no consiguió llegar a un consenso sobre los temas que se le plantearon, especialmente sobre el tema relativo a la industrialización.

22. Los países en desarrollo se hallan rodeados por toda suerte de factores de pesimismo en momentos en que ya han comenzado a padecer graves crisis económicas que han afectado adversamente sus planes de desarrollo.

23. Por tales razones, el Grupo de los 77 sugirió la idea de negociaciones internacionales referente a diversos tópicos con el fin de acelerar el establecimiento de un nuevo orden económico internacional.

24. Son bien conocidos los esfuerzos realizados con el fin de aplicar este sistema en los años pasados, pero, como ya se ha visto, no se ha tenido éxito. De manera que, al llegar a este punto muerto, debemos definir nuevamente la cuestión de modo certero y exacto. ¿Desean realmente los países ricos industrializados contribuir al establecimiento de un nuevo orden económico internacional? ¿Desean esos países cambiar realmente la estructura del sistema actual que está basado en conceptos injustos o se trata, simplemente, de un debate teórico que les sirve para maniobrar?

25. Si deseamos especificar los problemas debemos hallar las respuestas a estas cuestiones básicas porque el nuevo orden económico internacional seguirá estando prisionero de formas teóricas y académicas si no se definen los asuntos muy clara y concretamente.

26. Ha llegado el momento de entender que todos los intereses son mutuos y comunes, ya que nadie puede vivir en el aislamiento.

27. La necesidad de entender y hacer que otros entiendan exige que quienes tienen un punto de vista exacto y una perspectiva amplia comprendan las razones de las causas y de los problemas que se viven.

28. Permítaseme decir nuevamente que la cuestión es seria y que no se la debe tratar a la ligera. La honestidad debe ser nuestro lema para la aplicación de las resoluciones porque meramente las diversas resoluciones y declaraciones surgidas de las Naciones Unidas no alimentarán a los que padecen hambre en Asia, Africa y América Latina.

29. Sr. ALBORNOZ (Ecuador): Sr. Presidente, tengo el honor de hablar a nombre de las representaciones de cinco países del Grupo Andino — Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela — signatarios del Acuerdo de Cartagena<sup>4</sup> que constituye una sólida etapa de integración subregional, dentro de la unidad fundamental de América Latina y, por ende, de todo el tercer mundo. El informe del Comité Plenario establecido en cumplimiento de la resolución 32/174 de la Asamblea General, bajo la objetiva y aplaudida acción de su Presidente, Sr. Stoltenberg, de Noruega, nos ha traído el resumen de una de las tareas cruciales y más difíciles de las Naciones Unidas: la de encontrar el entendimiento en aspectos concretos de los problemas que afectan a un mundo aquejado por desigualdades e injusticias, especialmente entre los países prósperos y los países postergados.

30. En su foro natural de la Organización mundial, el Comité Plenario ha actuado en negociaciones orientadas hacia la acción, en busca no solamente de textos de apa-

<sup>4</sup> Acuerdo de integración subregional andina, hecho en Bogotá el 26 de mayo de 1969.

rente coincidencia en las palabras aunque con evidentes reservas mentales, sino de nuevos compromisos que logren despejar el malestar y la incertidumbre que caracterizan al creciente deterioro mundial.

31. Es por eso que, como una oportuna y vigorosa apertura, ha surgido la iniciativa del mundo en desarrollo, a través del Grupo de los 77, de plantear negociaciones globales con miras a la cooperación económica internacional para el desarrollo.

32. Esta disposición de tratar las cuestiones fundamentales de las materias primas, la energía, el comercio, el desarrollo y la tecnología, así como los temas monetarios y financieros, es precisamente la de tener un panorama conjunto de cuestiones en estrecha correlación que solamente pueden considerarse en forma simultánea, dada la interacción con que inciden en la situación económica actual.

33. Solamente de esta manera podrá la comunidad internacional entrar definitivamente en el nuevo orden económico mundial, el cual viene a ser, nada más y nada menos, que el más grande reto histórico de nuestro tiempo para que unos y otros países de la escala del desarrollo participen en la gran empresa del progreso mundial con beneficios compartidos, especialmente en una consolidación de la paz, por el camino de un mayor acceso de los pueblos pobres a los recursos del planeta. Allí los países industrializados, al demostrar una clara voluntad negociadora, podrán lograr el beneficio de una plena ocupación de sus capacidades de producción ante las astronómicas necesidades del desarrollo mundial.

34. Los países en desarrollo han venido esperando pacientemente, año tras año, la apertura de un entendimiento que siempre se posterga, mientras sus débiles estructuras económicas se han visto vulneradas, sobre todo por efectos de la inflación importada que tiene carácter multiplicador en perjuicio de los más pequeños.

35. Si bien hay que anotar el hecho de que se ha dado apoyo, en la etapa inicial de un largo proceso, al concepto del Fondo Común en el marco del Programa Integrado para los Productos Básicos, y que hay que reconocer la actitud de aquellos países que han anunciado su aporte a la "segunda ventanilla", es de lamentar la escasa receptividad de algunos países industrializados en cuanto a los convenios de los productos básicos, así como la necesidad de señalar fechas de conferencias negociadoras de los convenios de tales productos.

36. Es menester fortalecer la cooperación internacional para los proyectos de industrialización del mundo en desarrollo y avanzar por fin hacia las metas de la Declaración de Lima y su Plan de Acción<sup>5</sup>, sobre todo la de llegar a un mínimo del 25% de la producción mundial para el año 2000.

37. La voluntad política negociadora tiene ocasión de hacerse palpable si se eliminan las medidas proteccionistas de países industrializados que son la causa de una inquietante polarización de posiciones entre países de mayores recursos y tecnología y los de bajo ingreso y limitada participación en el comercio mundial.

38. La experiencia reveladora del ejercicio inicial del Comité Plenario es de agradecer, no solamente en razón de sus conclusiones convenidas sobre la transferencia de re-

ursos en términos reales a los países en desarrollo [véase A/34/34, primera parte, párr. 13], sobre la alimentación y la agricultura [ibid., segunda parte, párr. 18] y sobre la constitución de la ONUDI como organismo especializado [ibid., párr. 22], y del hecho mismo de haber empezado a funcionar en negociaciones reales, sino también en razón de la claridad de las discrepancias demostradas y definidas que el Comité ha puesto de relieve, con toda su gravedad, sobre la mesa de debates de la Asamblea General.

39. Hay, por tanto, que reafirmar la importancia del Comité Plenario con su mandato proveniente de esta Asamblea, que bien puede ser interpretado en forma comprensiva y dinámica para sacar a las polarizaciones de su estancamiento.

40. Por cierto, hay que acabar con el subterfugio del juego de los foros, que consiste en siempre eludir una cuestión por tener que tratarla en alguna futura reunión internacional. Sin detrimento de las responsabilidades propias de cada uno de los componentes del sistema, ha llegado la hora de demostrar con hechos el camino de entendimiento en coincidencias concretas en cualquiera de tales foros. Así podemos avanzar, a través de una constructiva utilización del Comité Plenario, a la gran oportunidad de entendimiento que constituye el próximo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General y la apertura de nuevas negociaciones.

41. Una decidida voluntad de unidad anima en este proceso a los países del mundo en desarrollo, a pesar de cualquier táctica divisionista. Expresión de esta unidad, que es una cooperación al entendimiento mundial, son los diversos aportes e ideas que surgen de los distintos sectores, tales como la importante iniciativa adelantada por el ilustre Presidente de México [11a. sesión, párr. 66] que habrá de ser tenida en cuenta, oportunamente, en razón de su significado y trascendencia.

42. Al mismo tiempo, nuestro mundo en desarrollo, abierto al entendimiento Norte-Sur para una tarea mundial común, no pierde de vista su deber histórico y de dignidad que constituye la cooperación Sur-Sur, mediante la cual no habremos de cejar en nuestra marcha de autoconfianza para la conquista de nuestro propio destino.

43. Sr. MARINESCU (Rumania) (*interpretación del francés*): Por segundo año consecutivo, el debate en la Asamblea General sobre el informe presentado por el Comité Plenario establecido en cumplimiento de la resolución 32/174 de la Asamblea General para la creación de un nuevo orden económico internacional nos lleva hacer dos comprobaciones preliminares.

44. La primera consiste en que las aclaraciones que se hicieron el año pasado, tras laboriosas consultas, respecto al mandato del Comité, le han permitido que funcionase y tuviera ciertos resultados que, aunque muy limitados, brindan orientaciones útiles a las negociaciones que se llevan a cabo en los distintos foros de las Naciones Unidas. La segunda es que, debido a la etapa en que se encuentra actualmente el diálogo económico internacional y ante las perspectivas del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General a celebrarse en 1980, los Estados Miembros deben adoptar decisiones claras en lo que se refiere a la orientación y contenido de las futuras negociaciones, así como acerca de la forma de preparar el período extraordinario de sesiones.

45. El lapso transcurrido desde la creación del Comité Plenario ha demostrado una vez más que el establecimiento

<sup>5</sup> Declaración y Plan de Acción de Lima en materia de desarrollo industrial y cooperación (A/10112, cap. IV).



de un nuevo orden económico internacional exige cambios estructurales en el sistema económico mundial y la creación de relaciones entre los Estados que se basen en principios de equidad. Sin duda, se trata de un proceso complejo y de largo alcance, que forma parte integrante del conjunto de las profundas transformaciones políticas, económicas y sociales de la época contemporánea. La más importante de estas transformaciones consiste en la eliminación del fenómeno del subdesarrollo y de las relaciones de tributación que de él se derivan, la creación de un ámbito internacional susceptible de favorecer los propios esfuerzos de los países en desarrollo y una amplia cooperación entre los Estados, en un espíritu de igualdad soberana.

46. La eliminación de los fenómenos profundamente negativos provocados por la explotación colonial e imperialista y de toda forma de subordinación y dominación en la esfera de las relaciones económicas internacionales es actualmente una condición *sine qua non* para asegurar la estabilidad política y económica del mundo, y responde plenamente a los mandamientos del progreso histórico. Los graves fenómenos de la crisis económica en las esferas energética y monetaria añaden nuevas dimensiones al estado de subdesarrollo en que se encuentran las dos terceras partes de la humanidad, perpetúan relaciones injustas que hacen que un pequeño número de ricos se enriquezca todavía más, en tanto que los innumerables pobres se empobrecen aún más. Bien se destaca en la declaración de los Ministros de Relaciones Exteriores del Grupo de los 77, del 29 de septiembre último, lo siguiente:

“Los problemas pendientes con que se enfrentan desde hace mucho los países en desarrollo, entre otras esferas, en las del comercio, los productos básicos, la moneda y las finanzas y la tecnología, que los Ministros han señalado a la atención de la comunidad internacional en sus declaraciones anteriores, no sólo siguen existiendo, sino que, en muchos casos, se han agudizado.”  
[Véase A/34/533 y Corr.1, anexo, párr. 4.]

47. El incremento de la dependencia económica de los países en desarrollo permite el renacimiento de la vieja política de la fuerza y el *diktat*, representa un factor permanente de tirantez y de agudización de las contradicciones entre los Estados y constituye, al fin de cuentas, una traba en la vía del progreso general. El deterioro incesante de la situación económica mundial estimula la inestabilidad de las relaciones de intercambio, agrava los fenómenos inflacionarios y la carga de la deuda exterior, intensifica las tendencias proteccionistas y dificulta cada vez más el acceso a la tecnología y al mercado de capitales. Todo esto demuestra más claramente que nunca el carácter irracional del actual sistema económico internacional y su incompatibilidad con los profundos cambios determinados por la revolución técnica y científica y por el proceso universal de la afirmación independiente de los pueblos.

48. La salida del punto muerto en que se encuentra la economía mundial exige el esfuerzo concertado de todos los Estados Miembros. Estamos firmemente convencidos de que los Estados y gobiernos están en condiciones de crear, para satisfacción de las aspiraciones de sus pueblos, condiciones que permitan resolver con ánimo constructivo los problemas de la economía mundial y negociar resueltamente un cambio de giro hacia una nueva definición de las relaciones económicas. Pero es precisamente en estas circunstancias que podemos comprobar, con pesar, que las negociaciones económicas internacionales se prosi-

guen a un paso lentificado y que, en algunos casos concretos, se comprueba inclusive un retroceso en relación con los objetivos fijados al comienzo. El estancamiento del diálogo se refleja directamente en el balance general de la actividad del Comité Plenario, que demuestra que de hecho no ha cumplido con el mandato que le confiara la Asamblea General, que le pedía principalmente que fomentara las negociaciones dedicadas a la promoción del nuevo orden económico, facilitara los arreglos pendientes y siguiera de cerca la aplicación de los acuerdos concertados.

49. En su análisis y enfoque de los problemas económicos que debe enfrentar la humanidad, Rumania se inspira en la concepción propia de su sistema socialista, así como en las posiciones defendidas por el Grupo de los 77, del que es miembro.

50. Estimamos que las soluciones sólo podrán encontrarse por la vía de negociaciones emprendidas con espíritu de comprensión para lograr reglamentos internacionales equitativos, con la participación directa de todos los Estados, y no mediante el recurso de la fuerza o el enfrentamiento. Es evidente que los esfuerzos propios de los países en desarrollo, la movilización y el aprovechamiento total de los recursos humanos y materiales de que disponen, así como el afianzamiento de su solidaridad y su cooperación, son otros tantos factores esenciales para eliminar el subdesarrollo. El establecimiento del nuevo orden económico internacional presupone, al mismo tiempo, la instauración de relaciones de igualdad y equidad y el respeto de cada nación a decidir por sí misma las vías que ha de seguir su desarrollo económico y social. Exige, al mismo tiempo, el aumento de la ayuda concedida por los países desarrollados a los países en desarrollo y la adopción de soluciones convenidas capaces de asegurar el desarrollo más rápido de éstos y de contribuir al crecimiento económico general.

51. La situación económica que actualmente prevalece en el mundo nos obliga a dar nuevo impulso al diálogo encaminado a encontrar soluciones convenidas y mutuamente ventajosas. En estos momentos críticos hay que vencer las vacilaciones y no aferrarse a determinadas posiciones, como en el pasado; es preciso mostrar un espíritu innovador y de disponibilidad, con el fin de dedicarnos, en términos concretos, a los temas de la reestructuración profunda de las relaciones económicas internacionales. Sin ello no puede acelerarse la eliminación de las disparidades, ni mejorarse la situación económica general. Lamentablemente, son más frecuentes los casos en que los países desarrollados, al tomar conciencia de sus propias dificultades, vacilan en adoptar compromisos concretos que traduzcan en hechos su voluntad política de llevar a cabo un diálogo fructífero. En nuestra opinión, existe una evidente incompatibilidad entre esta posición y la realidad de las interdependencias del mundo de nuestros días, donde los problemas, siendo globales, exigen una solución que sólo es posible mediante la participación directa y efectiva de todos los Estados.

52. El tiempo precioso perdido estos últimos años demuestra muy bien que las soluciones no dejarán de poner a prueba la estabilidad económica y política del mundo, incluso toda perspectiva de progreso de la humanidad. Debemos actuar con firmeza, asumiendo nuestras responsabilidades históricas, con objeto de eliminar el subdesarrollo, las dependencias económicas y cualquier otra forma de dominación extranjera, para establecer relaciones internacionales fundadas en la igualdad y la equidad.

53. Estas son las consideraciones que tenemos en cuenta al evaluar las perspectivas del diálogo y el papel que la Asamblea General y el Comité Plenario están llamados a jugar en el porvenir. Rumania atribuye gran importancia al establecimiento de un marco institucional que permita apoyar a los países en desarrollo y poner en práctica medidas adecuadas en favor del establecimiento del nuevo orden económico internacional. Rumania atribuye un papel primordial al período extraordinario de sesiones que la Asamblea General celebrará en 1980. En nuestra opinión, los Estados Miembros deben contribuir, dentro de sus posibilidades, a garantizar el éxito de dicho período de sesiones, que redundará en interés de todos, ya que los problemas económicos complejos no pueden encontrar solución más que en el marco del desarrollo socioeconómico general. Estimamos que el próximo período extraordinario de sesiones debe constituir un jalón decisivo si en él se adoptan medidas prácticas que permitan favorecer la eliminación del subdesarrollo, el progreso más rápido de los países en desarrollo y el establecimiento de relaciones fundamentalmente nuevas en el mundo.

54. Para alcanzar estos objetivos, es preciso que el período de sesiones sea bien preparado, tanto más cuanto que, conforme a la decisión adoptada ya al aplicar la resolución 32/174, los Estados se encontrarán representados al nivel más elevado. Este nivel ha de conferir la autoridad necesaria a las medidas que se adopten y comprometerá plenamente la responsabilidad política de los Estados en su aplicación.

55. En nuestra opinión, el período extraordinario deberá ser preparado en un amplio y democrático ámbito por un organismo de las Naciones Unidas designado a tal fin, con la participación de los países en desarrollo, de los países socialistas y de los países desarrollados con economía de mercado que son Miembros de la Organización. Al igual que muchas otras delegaciones, creemos que tal ámbito puede ser ofrecido por el Comité Plenario, que reúne todas las cualidades de un foro democrático, investido, además, de toda la autoridad necesaria.

56. El alcance del período extraordinario de sesiones de 1980 depende, en gran medida, del impulso que se dé a las medidas encaminadas al establecimiento de un nuevo orden económico internacional. El contenido y el valor de sus decisiones serán determinadas en buena parte por la aprobación de la estrategia internacional del desarrollo para el próximo decenio. Por ello estamos a favor de la intensificación de los trabajos encaminados a elaborar tal estrategia, que deben gozar de la más alta prioridad, a fin de que el correspondiente documento pueda ser presentado y aprobado durante el período extraordinario de sesiones.

57. La amplitud del fenómeno del subdesarrollo, la agravación de la situación económica, la interdependencia entre las naciones y la interrelación de los fenómenos a que hace frente la humanidad exigen negociaciones globales sobre los aspectos más acuciantes e importantes de toda la comunidad internacional. Hemos escuchado con satisfacción el eco de la propuesta formulada por los países miembros del Grupo de los 77 a fin de promover, en ocasión del próximo período extraordinario de sesiones, una serie de negociaciones globales en el seno de las Naciones Unidas. Esperamos que al final del presente debate nos podamos poner de acuerdo en confiar al Comité Plenario la tarea de elaborar, en el ejercicio de las funciones vinculadas a la preparación del período extraordinario de sesiones, las recomendaciones necesarias con respecto al procedi-

miento, la duración y el programa de las próximas negociaciones globales.

58. Rumania socialista se ha pronunciado constantemente por el examen, en el marco del sistema de las Naciones Unidas, de todos los problemas esenciales que tienden al establecimiento del nuevo orden económico internacional. Esta posición ha quedado ilustrada por los mensajes dirigidos por el Presidente de Rumania, Nicolae Ceaușescu, a importantes reuniones organizadas bajo los auspicios de las Naciones Unidas, tales como el quinto período de sesiones de la UNCTAD y la reciente Conferencia de las Naciones Unidas sobre Ciencia y Tecnología para el Desarrollo. Dentro del espíritu de esta posición de principio, hemos apoyado el concepto que constituye la base de la idea de negociaciones globales, lanzada con motivo de la Sexta Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados, celebrada en La Habana. Al igual que los demás países del Grupo de los 77, atribuimos una atención especial a tales negociaciones, y consideramos que ellas deben tener como fin la búsqueda de soluciones a los problemas urgentes de la vida económica internacional y el aceleramiento del desarrollo económico y social de los países en desarrollo. Las próximas negociaciones deberían orientarse hacia la acción concreta y el enfoque integrado y simultáneo de las principales esferas y temas de la economía mundial y de las relaciones internacionales.

59. La preparación minuciosa de las negociaciones en el seno del Comité Plenario, con la contribución directa de todos los Estados Miembros, permitirá evitar los obstáculos de procedimiento y de otro tipo que contribuyeron a bloquear otras negociaciones internacionales. La definición de los temas concretos que serán objeto del diálogo, así como la aplicación convenida de la fecha en que se desarrollará, constituyen elementos esenciales para llevar las negociaciones a resultados concretos en cuanto atane al desarrollo, las materias primas y la energía, el comercio y el financiamiento del crecimiento económico. Las directrices de acción y las medidas que se tomen en esas esferas dejarán una huella profunda sobre la evolución de la economía mundial en el período que resta hasta finales de siglo.

60. En nuestra opinión, las negociaciones deben contribuir a efectuar en las relaciones y los mecanismos actuales los cambios necesarios para hacer que la división internacional del trabajo sea más equitativa y eficaz.

61. Con el fin de favorecer el crecimiento económico acelerado en los países en desarrollo, así como una mayor ampliación de la economía de todos los Estados, es necesario aumentar sus capacidades industriales y sus exportaciones de productos manufacturados, para lo cual cuentan con las infraestructuras necesarias. Al mismo tiempo, conviene llevar a cabo ajustes adecuados en las diferentes ramas de la economía de los países industrialmente avanzados. La aplicación de los programas de desarrollo industrial de los países en desarrollo, con arreglo a estructuras determinadas por los propios recursos y el nivel de las técnicas actuales, junto con la creación de infraestructuras adecuadas, permitirá a estos países poner en práctica su potencial y su capacidad creadora y participar en forma equitativa en los intercambios internacionales. También debe prestarse una atención especial a la adopción de medidas concretas susceptibles de favorecer el aumento de la producción agrícola de los países en desarrollo mediante, entre otras cosas, el riego, el mejoramiento del suelo y la mecanización de las tareas agrarias, a fin de satisfacer las

necesidades de las poblaciones interesadas y estabilizar el mercado mundial de los productos alimenticios.

*El Sr. Kodjovi (Togo), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

62. La crisis actual de materias primas y de energía hace necesaria una gestión racional de estos recursos vitales para el desarrollo armonioso de cada país. La ejecución del Programa Integrado para los Productos Básicos, incluido el funcionamiento adecuado del Fondo Común como uno de esos elementos esenciales, debe ir pareja con la solución de los problemas relativos a la participación de los países productores en la transformación y la comercialización de los productos, la ampliación de la esfera de acuerdos sobre estos productos y la conclusión de acuerdos compensatorios en favor de los países en desarrollo importadores de materias primas.

63. En el campo de la energía — problema que es ahora objeto de preocupaciones prioritarias — los esfuerzos deberían versar, a nuestro juicio, sobre la intensificación de las explotaciones, el perfeccionamiento de la tecnología de explotación y la racionalización del consumo de los recursos disponibles, así como la búsqueda sin demora de fuentes nuevas y renovables.

64. La búsqueda de los objetivos del nuevo orden económico internacional requiere, por otra parte, establecer relaciones justas entre los precios de las materias primas y los de los productos industriales, así como entre los precios de los combustibles y la energía y los de los demás productos, eliminando toda arbitrariedad y asegurando el carácter remunerativo y equitativo de los precios, tanto para los productores como para los consumidores.

65. La expansión del comercio internacional depende de la eliminación de barreras proteccionistas y discriminatorias, la aplicación generalizada y el perfeccionamiento del principio del trato preferente en favor de los países en desarrollo y la eliminación de los obstáculos que traban la exportación de los productos manufacturados de estos países.

66. Se deben acordar las medidas necesarias para reglamentar la actividad de las empresas transnacionales en los países en desarrollo y garantizar el acceso de estos países a las conquistas de la ciencia y la tecnología, incluido el suministro de una asistencia técnica cada vez mayor.

67. Los objetivos que acabamos de enumerar no se pueden separar de la necesidad de reestructurar el sistema monetario y financiero internacional, de democratizarlo para garantizar la participación equitativa de todos los Estados en el proceso de toma de decisiones. El arreglo justo de la deuda exterior de los países en desarrollo y la garantía de una transferencia creciente y continua de recursos financieros hacia estos países condicionan no sólo la aceleración de su crecimiento económico sino también la estabilidad de toda la economía mundial.

68. La actividad realizada hasta ahora por el Comité Plenario en cumplimiento del mandato que le confiara la Asamblea General, así como los trabajos consagrados a la elaboración de la próxima estrategia internacional del desarrollo, han demostrado palmariamente que los obstáculos que se oponen al logro de resultados tangibles no son de carácter institucional. Los países miembros del Grupo de los 77 han demostrado su voluntad de sostener un diálogo auténtico y llegar a soluciones concertadas en cuanto a las medidas para promover el nuevo orden económico internacional. La reciente reunión ministerial del Grupo de

los 77 hizo un llamamiento a los demás Estados Miembros de las Naciones Unidas, invitándolos a responder en forma positiva y constructiva a sus propuestas. Esperamos que esta vez el llamamiento sea objeto de la atención deseada.

69. Los temas de las próximas negociaciones globales, a las que Rumania atribuye una importancia especial, abarcan verdaderamente los principales problemas del desarrollo y la necesidad de acrecentar la cooperación económica internacional. La actividad que el Comité Plenario tiene que llevar a cabo para preparar el período extraordinario de sesiones de 1980 deberá comprender, al mismo tiempo, la intensificación de los esfuerzos emprendidos en sus áreas específicas por los organismos competentes de las Naciones Unidas y la preparación de una nueva estrategia internacional del desarrollo, a fin de acelerar el advenimiento de un nuevo orden económico internacional.

70. Para terminar, quisiera expresar mi convicción de que nuestras deliberaciones actuales permitirán reunir las premisas necesarias para que, en el curso del próximo decenio, se pueda realizar un esfuerzo internacional concertado y eficaz que elimine el flagelo del subdesarrollo y asegure la estabilidad económica y el progreso de todos los países. A este esfuerzo de amplio alcance, emprendido en nombre de los más nobles ideales de la humanidad, Rumania está dispuesta a asociarse en la medida de sus posibilidades y con la voluntad política necesaria.

71. Sr. KATAPODIS (Grecia) (*interpretación del francés*): El hecho mismo de que el punto 55 a) del programa sea estudiado en sesión plenaria de la Asamblea General demuestra la importancia que reviste actualmente la continuación del diálogo entre los países industrializados y los países en desarrollo.

72. Las dificultades con que ha chocado la cooperación económica internacional — agravadas por la crisis que impera desde el principio del decenio actual —, los éxitos logrados en algunos campos de esta cooperación y, por último, los problemas que plantea la interdependencia de las economías, han sido ya expuestos ampliamente en el debate de la Segunda Comisión y en el último período de sesiones del Comité Plenario, de modo que sería inútil y fastidiosa una repetición aquí.

73. Sin embargo, es preciso subrayar que estas discusiones han perfilado el hecho de que la energía ocupa un lugar importante en el complejo de los problemas económicos a que se enfrenta la humanidad actualmente. Esto refuerza de modo incontestable el interés del diálogo Norte-Sur, en la medida en que versa igualmente sobre el problema energético en el contexto de las relaciones económicas entre países desarrollados y países en desarrollo. Por lo tanto, la tarea esencial de la comunidad internacional consiste en hacer progresar rápidamente este diálogo.

74. La delegación helénica ha expresado ya su apoyo de principio a la propuesta del Grupo de los 77 encaminada a una nueva serie de negociaciones globales. También quiere señalar que las autoridades helénicas estudian con sumo interés las propuestas hechas por el Presidente José López Portillo para la elaboración de un plan energético mundial [*11a. sesión, párrs. 66 a 68*].

75. Estamos convencidos de que la nueva fase de las negociaciones previstas podría contribuir eficazmente a la instauración de la nueva estrategia del desarrollo, siempre y cuando los objetivos que deben alcanzarse y los medios que han de utilizarse estén determinados claramente, te-

niendo en cuenta las aspiraciones y las preocupaciones de todos los países.

76. El próximo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General podría tal vez proceder a iniciar negociaciones globales, después de adoptar las modalidades y la orientación de las que el Comité Plenario, dotado de un mandato adecuado, hubiera preparado previamente teniendo en cuenta las necesidades actuales y futuras de la comunidad internacional en campos y sectores concretos, definiendo las prioridades que juzgue adecuado concederles.

77. Es obvio que el órgano que se encargue de la fase preparatoria y el que asuma la responsabilidad de las negociaciones deben estar abiertos a la participación de todos los países. Igualmente importante es utilizar eficazmente el sistema de las Naciones Unidas, teniendo siempre presente que las nuevas iniciativas no deben obstaculizar las negociaciones en curso en otros foros, evitando discusiones sobre competencias.

78. Abrigamos la profunda esperanza de que, si todos los socios en la esfera económica dan prueba de un espíritu constructivo de cooperación, las negociaciones globales podrán llegar a la instauración de un nuevo sistema de relaciones económicas internacionales basado en la equidad y el interés común. En este sistema se debería prestar una atención muy especial a los problemas de los países menos favorecidos y los más gravemente afectados por la crisis económica, de acuerdo al nuevo programa global de acción aprobado en Manila durante el quinto período de sesiones de la UNCTAD.

79. Antes de terminar, permítaseme rendir homenaje al Presidente del Comité Plenario, Sr. Stoltenberg, Subsecretario de Estado para las Relaciones Exteriores de Noruega, por la eficacia con que se ha dedicado a su tarea, así como por el informe que nos ha presentado.

80. Sr. GAUCI (Malta) (*interpretación del inglés*): “La brecha Norte-Sur aumenta en relación directa con la frecuencia de las conferencias de las Naciones Unidas encaminadas a invertir esta tendencia.” Esta observación deriva un artículo publicado el 6 de septiembre último en el semanario británico *New Scientist*, que contiene su análisis de los resultados de la reciente Conferencia de las Naciones Unidas sobre Ciencia y Tecnología para el Desarrollo<sup>6</sup>. Por cínica que parezca esta observación, por desgracia nos hallamos la mayoría de nosotros de acuerdo con ella. Sirve como crítica, tanto de los resultados que el diálogo Norte-Sur estuvo lejos de alcanzar como de los métodos adoptados, y constituye también una reflexión sobre la evaluación generalmente negativa de nuestros tremendos esfuerzos en las Naciones Unidas en lo que atañe a cuestiones políticas y económicas. Naturalmente, estos dos aspectos no se pueden ya enfocar en forma aislada.

81. En esta ocasión debiéramos, por lo menos, iniciar un debate franco y objetivo sobre el informe del Comité Plenario, que nos proporciona una oportunidad apropiada para investigar no sólo la substancia sino también la metodología del actual “diálogo”, partiendo siempre de la base de que las negociaciones en curso pueden considerarse un “diálogo”, a pesar de las crecientes dudas de mi delegación.

82. Desde la perspectiva del Comité Plenario, lo logrado en cuestiones de fondo es escaso. Estamos muy lejos de llegar a algo concreto. Los que pretenden alentarse con el

contenido de las conclusiones convenidas en el Comité durante el último año en lo que respecta a la transferencia de recursos y los problemas alimentarios parecen no querer ni poder enfrentar la realidad. Sin embargo, las discusiones acerca de estos dos temas constituyeron los únicos hitos en la labor del Comité durante el año pasado. En lo que atañe al desarrollo industrial o a la cuestión de las categorías especiales, las discusiones nunca pretendieron acercarse al logro de una solución.

83. Lo mínimo que cabía esperar era que las deliberaciones del Comité hubiesen permitido que la comunidad internacional hiciese una evaluación del punto al cual llegaron las discusiones en los diferentes sectores analizados. Ello nos habría permitido promover una acción, si no en el Comité, por lo menos en otros foros.

84. Al comienzo de este año las discusiones relativas a la transferencia de recursos en términos reales habían permitido alentar inicialmente algunas esperanzas de que se lograría este objetivo. Si bien las conclusiones convenidas en el Comité respecto de la transferencia de recursos no incluían elementos adicionales a lo que ya se había logrado en discusiones anteriores, había el indicio de que tales conclusiones formarían la base para las negociaciones a llevarse a cabo en el quinto período de sesiones de la UNCTAD.

85. Además, esta expectativa tenía la atracción adicional de vincular la labor del Comité Plenario con otras facetas del diálogo global. El quinto período de sesiones de la UNCTAD constituyó una enorme desilusión en lo que atañe a éste y a muchos otros aspectos.

86. Con nuestras expectativas así frustradas, el papel del Comité Plenario derivó en un irritante ejercicio de trivialidad, esto es, el reabrir aisladamente temas sobre los cuales se habían cerrado las discusiones en otros foros. En estas circunstancias, resultaba apenas sorprendente que pudiera mantenerse por algún tiempo el desarrollo de ese ejercicio, como lo demostró el desmembramiento producido durante el período de sesiones que se llevó a cabo en el mes de septiembre.

87. Cabe señalar que el Comité Plenario tuvo un comienzo poco prometedor. Necesitó más de un año entero para llegar a un acuerdo acerca de sus funciones reales. De todas maneras, el compromiso a que se llegó respecto de sus funciones el año pasado era demasiado endeble como para perdurar.

88. Estas consideraciones, en vista del tiempo transcurrido y de los esfuerzos emprendidos, nos llevan a una pregunta fundamental: ¿este supuesto diálogo fracasa por la falta de un enfoque adecuado o se debe la falla a una cuestión de fondo? Si tuviésemos que evaluar solamente los resultados del Comité Plenario, todo lo relativo a la metodología podría superarse fácilmente, pero las deficiencias habidas en el Comité son sólo sintomáticas de las que persisten en otros lugares.

89. Ya he mencionado la desilusión que derivamos del quinto período de sesiones de la UNCTAD. Dentro de una perspectiva más amplia — como debemos hacerlo en los últimos meses del actual Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo — podemos apreciar que sean cuales fueren los métodos que se exploraron o las iniciativas que se presentaron, todo concluyó en un fracaso igualmente desalentador, muy lejos de los objetivos previstos y mucho más aún de las necesidades reales.

<sup>6</sup> Celebrada en Viena del 20 al 31 de agosto de 1979.



90. Desde el momento mismo en que fuera concebido, el sistema de las Naciones Unidas se ha preocupado indudablemente de todas las cuestiones vinculadas con el desarrollo. En el decenio de 1960 se creó una segunda generación de estructuras — las más notables de las cuales fueron la UNCTAD, la ONUDI, y el PNUD — para hacerse cargo de las tareas que, según se estimó, no estaban preparados para asumir los organismos de la primera generación.

91. Durante el actual decenio resultó manifiesta la ineficacia de toda la superestructura, con la conclusión del pedido formulado en el séptimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General acerca de la reestructuración de los sectores económico y social del sistema de las Naciones Unidas [*resolución 3362 (S-VII), secc. VII*], y de que con frecuencia creciente se confiaron negociaciones importantes a conferencias mundiales “*ad hoc*” sobre cuestiones específicas. También se exploraron otras ideas, la más radical de las cuales — radical en el sentido de que trató de disociar el diálogo con el sistema de las Naciones Unidas — fue la Conferencia sobre Cooperación Económica Internacional, celebrada en París. En su perspectiva más amplia, todo esto constituye el historial del Comité Plenario que debe ser analizado.

92. El hecho cierto es que, después de tantos y tan variados enfoques, los países en desarrollo han considerado necesario proponer otros métodos de apreciación para atender a la naturaleza de la crisis. Si no se hubiese elaborado método alguno en el pasado, seguramente estaríamos autorizados para llegar a la conclusión de que la crisis fue sobre una cuestión de fondo y no de forma y que, por lo tanto, deberíamos adoptar medidas apropiadas para remediarla. ¿Qué forma podrían adoptar las negociaciones globales propuestas que garantice el impulso eficaz que no pudieron promover otras iniciativas en el pasado, es decir, ese impulso efectivo que invierta la tendencia predominante de una brecha cada vez mayor entre los países ricos y pobres del mundo?

93. Al reiterar este objetivo fundamental, somos conscientes de su inmensidad. Al no haber obtenido ningún alivio con lo que hemos conseguido hasta ahora, tendríamos que creer que el fracaso se debe más a la magnitud de la tarea a que nos enfrentamos que a la renuencia fundamental de algunos de los protagonistas para la prosecución de un diálogo fructífero. No cabe contemplar alguna otra alternativa. Sin embargo, el reconocimiento de la magnitud de la tarea no es suficiente. Nuestras contribuciones para su solución deben llevarse a la práctica no mediante tácticas obstruccionistas sino por medio de auténticos esfuerzos colectivos. No cabe duda alguna de que la solidaridad económica es indispensable para la preservación de la paz.

94. Inspirados por lo que constituye una filosofía agresivamente optimista, los países en desarrollo se proponen iniciar una nueva ronda de negociaciones mundiales sobre la cooperación económica internacional para el desarrollo, que podría involucrar un enfoque pragmático e integrado con respecto a los temas principales en el campo de las materias primas, la energía, el comercio, el desarrollo, el dinero y las finanzas.

95. Esta propuesta proviene de la Conferencia cumbre que celebraron a principios de septiembre los países no alineados en La Habana, y fue respaldada y promovida en la reunión ministerial del Grupo de los 77, tenida en Nueva York a fines del mismo mes. En esencia, procura refundir los restos de anteriores iniciativas en un programa de ac-

ción futura; en especial, ubica el diálogo directamente donde le corresponde, o sea, en el corazón mismo del sistema de las Naciones Unidas.

96. No se trata aquí de crear nuevas instituciones. Nuestro objetivo esencial es más bien asegurar que las actividades dispares de la comunidad internacional sobre cuestiones económicas se refundan en una iniciativa coherente, cuya tarea primordial sería la de convertir en realidad el nuevo orden económico internacional.

97. A pesar de todas las protestas en contrario, la experiencia ha demostrado que, lamentablemente, en lo que se refiere a los principales acontecimientos de las relaciones económicas internacionales, constituye todavía la excepción, antes que la regla, actuar más que hablar acerca de los principios y objetivos consagrados en las principales resoluciones de la Asamblea General sobre el nuevo orden económico internacional. Los acontecimientos de los últimos meses sobre cuestiones fundamentales, como las del comercio, el dinero y las finanzas, son sólo las más recientes manifestaciones de esta frustrante realidad.

98. Además, los países en desarrollo han expresado su intención de asegurar que el diálogo prosiga de manera equilibrada sobre todo el espectro de las cuestiones relacionadas con el desarrollo. No debe subestimarse la importancia de la inclusión de la cuestión de la energía en las propuestas del Grupo de los 77.

99. También debería recordarse que en la Conferencia cumbre de los países no alineados, celebrada en La Habana, se estudió la cuestión energética en todas sus dimensiones, así como las relativas a la cooperación Norte-Sur y las referentes a la cooperación Sur-Sur. Estas diferentes dimensiones son aplicables a todas las principales cuestiones que se propone incluir en una nueva ronda de negociaciones globales. Mi país tiene la sincera esperanza de que, a medida que avancen estas negociaciones, el concepto de autosuficiencia colectiva entre los países en desarrollo reciba su adecuada perspectiva, como una evolución que profundice y fortalezca la cooperación Norte-Sur, y no se lo considere como un elemento que cree tirantez y división.

100. En el transcurso de los años todos nos hemos hecho adeptos a racionalizar con impecable lógica las posiciones iniciales que hemos aplicado en las deliberaciones. Naturalmente, el ejercicio siempre se estanca, en la práctica, en su fase inicial y, en última instancia, degenera en el ritual de un ejercicio intelectual estéril. Ello sería fácil para aquellos de nosotros que están tan inclinados a llevar las futuras discusiones a un estancamiento similar sobre esta nueva propuesta. Pero debemos evitar esa situación.

101. Es posible que el año venidero volvamos a esgrimir argumentos sutiles sobre el significado preciso de cualesquier fórmulas que sin duda surgirán al final de las deliberaciones actuales. Pero debemos aclarar ahora que el Grupo de los 77 no busca una resolución que sólo figure en los papeles, sino un decidido compromiso a actuar.

102. El Programa de acción sobre el establecimiento del nuevo orden económico internacional [*resolución 3202 (S-VI)*] introdujo con toda claridad un nuevo enfoque del concepto de desarrollo. Ya a fines del decenio de 1960 se consideró al desarrollo como un corolario en crecimiento. A mediados del decenio de 1970, la comunidad internacional convino en una carta que diera prioridad al concepto del cambio estructural global sobre el concepto de crecimiento parcial en el enfoque de las cuestiones relativas al

desarrollo. Todavía no hemos conseguido traducir este nuevo concepto en acción real. Supongo que será la tarea primordial del próximo decenio hacerlo. Sin embargo, si ese fuera el caso, debemos actuar ahora mismo.

103. Sr. NAIK (Pakistán) (*interpretación del inglés*): Mi delegación ha escuchado con gran interés el amplio e ilustrativo informe presentado por el Presidente Stoltenberg del Comité Plenario sobre la labor de este durante el año. Queremos expresar nuestro reconocimiento y gratitud por sus incansables esfuerzos para asistir al Comité en el cumplimiento de su papel fundamental de imprimir impulso al establecimiento de un nuevo orden económico internacional.

104. El propósito de este debate de la Asamblea General es reanudar el impulso del diálogo Norte-Sur y lograr así progreso en nuestros esfuerzos colectivos hacia el establecimiento del nuevo orden económico internacional. El resultado práctico de las negociaciones realizadas desde el sexto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General ha sido desalentador para los países en desarrollo. La política seguida por las naciones adelantadas más bien ha obstaculizado en lugar de contribuir al desarrollo de los países en desarrollo. Las condiciones económicas en muchos países en desarrollo han alcanzado la etapa de grave crisis y posible quiebra. Los propios países industrializados se enfrentan a la combinación de inflación y estancamiento económico más grave de la posguerra. Los pueblos de todo el mundo están en eferescencia y buscan nuevas estructuras y nuevos caminos que puedan generar crecimiento económico y progreso para todas las naciones sobre una base equitativa y estable.

105. Es evidente ahora que esta extendida crisis sólo podrá superarse dentro de una perspectiva global y en un marco integrado que abarque todos los principales elementos involucrados en las relaciones económicas internacionales. El Presidente en ejercicio del Grupo de los 77 ha presentado, a principios de este debate [40a. sesión], la propuesta de los países en desarrollo de iniciar una nueva serie de negociaciones globales, la cual refleja de la manera más cabal las decisiones de la Conferencia cumbre de los países no alineados, celebrada en La Habana. El propósito y motivo de las negociaciones globales propuestas fueron explicados por varios representantes de los países en desarrollo que hicieron uso de la palabra antes que yo. No repetiré lo que ellos expresaron; sin embargo, deseo manifestar tres cuestiones con respecto a esta propuesta.

106. Primera, las negociaciones globales deben encaminarse a lograr un adelanto en las más importantes esferas de las relaciones Norte-Sur, es decir, materias primas, comercio, desarrollo, energía y finanzas. No deben restringirse a temas de importancia transitoria o que ya se están abordando en otros foros internacionales en forma eficaz. Como el jefe de la delegación pakistaní expresó en su declaración política durante el debate general,

“Es nuestra esperanza que estas negociaciones globales... conduzcan... a progresos significativos que incluyan acuerdos para un aumento sustancial y una corriente automática de recursos hacia los países en desarrollo; una progresiva y completa liberalización del acceso a los mercados de las exportaciones de los países en desarrollo; la adopción de políticas globales de ajuste por parte de los países industrializados, para eliminar el apoyo a sus industrias no competitivas; una reforma monetaria a fin de garantizar el control internacional de la liquidez mundial; el establecimiento de un vínculo entre

la creación de derechos especiales de giro y la asistencia para el desarrollo; y la democratización de la toma de decisiones económicas internacionales” [15a. sesión, párr. 104].

107. La segunda cuestión que deseo destacar es que esperamos que el progreso logrado en cada una de las esferas importantes sea equilibrado y equitativo. No debe esperarse que los países en desarrollo se comprometan o cedan en sus posiciones respecto de las principales cuestiones de principio. Ellos esperan una solución en la que cada parte realice una contribución para lograr un progreso económico general y equitativo, de acuerdo con sus capacidades económicas. Así, creemos que las negociaciones sobre las diversas cuestiones deben proseguir de manera simultánea, paralela e integrada, a fin de lograr un progreso equilibrado en un frente amplio. La mejor forma de asegurar esto es organizando la ronda global en un foro único para evitar la dispersión de los temas y de nuestros esfuerzos.

108. Tercera, las negociaciones deben terminarse en un plazo determinado, pues de lo contrario pueden convertirse en otro mecanismo para demorar la realización efectiva de las aspiraciones de los países en desarrollo. La delegación del Pakistán estima que debe concederse a las negociaciones un año desde el momento en que empiecen, en el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, sobre cooperación económica internacional, que se celebrará el próximo año.

109. Sólo si se cumplen las condiciones que he mencionado puede tener éxito la nueva serie de negociaciones que se ha propuesto y aportar una contribución importante al establecimiento del nuevo orden económico internacional.

110. Es evidente que, al proponer la serie de negociaciones, el Grupo de los 77 no tiene la intención de amenazar la importancia que atribuimos a los preparativos de una nueva estrategia internacional del desarrollo para el decenio de 1980. Mi delegación sigue esperando que las diferencias de concepto que han surgido en este contexto serán superadas, dando lugar a un consenso internacional para un empeño realmente cooperativo en un plano global con vistas al progreso de los países en desarrollo. Es vital que las negociaciones sobre la nueva estrategia terminen con tiempo suficiente para que se la inaugure en el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General en 1980.

111. Esperamos que las negociaciones globales tampoco estorben en forma alguna la labor que se está llevando a cabo en distintos foros técnicos, sino que, por el contrario, la nueva serie global debe dar nuevo impulso político a la labor que se está realizando en otras partes.

112. Tanto la declaración del Presidente del Comité Plenario ante la Asamblea [40a. sesión] como el informe del Comité presentado a ésta [A/34/34] destacan claramente que entre las cuestiones pendientes que el Comité no resolvió con éxito figuran los problemas de los países más seriamente afectados: los países menos adelantados, los sin litoral y los insulares en desarrollo. Es un motivo de profundo pesar que nos hace formarnos una triste opinión sobre el estado de la cooperación internacional para el desarrollo el hecho de que los problemas de las categorías de países en desarrollo más desafortunados, aunque hayan sido universalmente reconocidos como graves e inmediatos, hayan sido dejados sin solución durante tanto tiempo.

113. Más de cinco años han transcurrido desde que el sexto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General convino por unanimidad en un Programa Especial para mitigar las dificultades de los países más gravemente afectados [resolución 3202 (S-VI), secc. X], como parte integrante esencial del nuevo orden económico internacional. Lamentablemente, empero, poco se ha hecho para mejorar las condiciones de esos países, en tanto que las naciones adelantadas, utilizando las diversas palancas del poder económico mundial, se adaptaron a los acontecimientos económicos que llevaron a convocar el sexto período extraordinario de sesiones. Me limitaré a citar al Sr. McNamara, Presidente del Banco Mundial, quien dijo que, durante el decenio de 1970,

“El ingreso aumentó menos donde más se necesitaba, es decir, en los países más pobres que contienen más de la mitad de la población del mundo en desarrollo”<sup>7</sup>.

Destacó asimismo que en los países más pobres, en que hubo una tasa de crecimiento de sólo el 4%,

“...el ingreso per cápita aumentó solamente en un 1,7% al año. . . A efectos prácticos, esto representa un estancamiento. Significa que para cientos de millones de personas ya atrapadas en una situación apenas de supervivencia, el ‘crecimiento’ del ingreso fue de dos o tres dólares al año”<sup>8</sup>.

114. El Sr. Maurice Williams, Director Ejecutivo del Consejo Mundial de la Alimentación, informó a la Segunda Comisión el 8 del corriente mes de que la disponibilidad per cápita de alimentos en dichos países disminuyó efectivamente en el decenio de 1970<sup>9</sup>. Estas frías estadísticas reflejan una realidad conmovedora, que aflige a millones de niños hambrientos y desnutridos, y condena a innumerables hombres y mujeres a una vida breve y brutal.

115. Durante los últimos años, los países más gravemente afectados han debido hacer frente a déficit externos sin precedentes que van de los 9.000 a los 15.000 millones de dólares por año. Aunque los presupuestos de desarrollo fueron limitados al mínimo, se vieron obligados a pedir grandes préstamos para sufragar los costos en aumento de las importaciones de alimentos, energía, abonos y productos industriales para satisfacer las necesidades esenciales mínimas de sus pueblos e impedir el desquiciamiento total de sus economías. La deuda externa total de los 48 países más pobres ascendió a 50.000 millones de dólares, lo que equivale a casi el 40% de su actual producto nacional bruto. Su deuda externa aumentó al ritmo del 14% anual, mucho más alto que el del crecimiento, ya sea de su producto nacional bruto o de sus exportaciones. Una cantidad cada vez mayor de dichos países tiene una tasa de servicios de la deuda de más del 25%.

116. No puede haber ironía mayor que el hecho de que, según el informe correspondiente a este año del Banco Mundial<sup>10</sup>, los 48 países más pobres se vieron obligados a transferir bastante más del 2% de su producto nacional bruto a los países desarrollados mediante la amortización y el pago de servicios de deuda, en tanto que las naciones

ricas no destinaron más del 0,31% de su producto nacional bruto a los países en desarrollo en su conjunto.

117. En su informe anual para 1979, el FMI destaca que

“La posición externa de los países de bajo ingreso estuvo sometida a fuertes tensiones. . . y casi ninguno tiene acceso efectivo a los mercados financieros internacionales (ni tampoco a las corrientes de capital de inversión directa). . .; disponen de poco margen para adaptarse a un aumento del déficit de la balanza en cuenta corriente mediante una nueva reducción de la acumulación de reservas”<sup>11</sup>.

Esto se debe a que la mayoría de esos países apenas tienen reservas externas suficientes como para sufragar dos meses de importaciones.

118. Los problemas inmediatos de los países cuya economía es más desesperada no pueden permanecer a la espera de un consenso respecto de la nueva estrategia internacional del desarrollo ni del resultado de la serie global de negociaciones Norte-Sur. Mi delegación alienta la sincera esperanza de que se tomen medidas decididas cuanto antes en un espíritu de solidaridad internacional para responder a sus tribulaciones. A menos que se haga esto, serán ilusorios todos los esfuerzos que se hagan para volver a dotar de dinamismo a la economía mundial.

119. El Pakistán ha presentado distintas ideas para un plan de acción inmediato que supere las dificultades más urgentes de los países más gravemente afectados. En breve se presentará una propuesta adecuada a este respecto en nombre del Grupo de los 77. El Presidente en ejercicio del Grupo de los 77 ha manifestado la intención del Grupo de presentar proyectos de resolución relativos a los problemas a que hacen frente las categorías de países en desarrollo más desafortunados en el ámbito de este tema. Tenemos la esperanza de que esta Asamblea apruebe tales propuestas y que se tomen medidas urgentes para aplicar las disposiciones que han de figurar en dichos proyectos de resolución. Esto es lo mínimo que la comunidad internacional puede hacer si es que tiene alguna importancia para nuestros debates en esta Organización mundial la realidad de pobreza, hambre y enfermedad que aflige hoy en día a centenares de millones de seres humanos.

120. Sr. THIEMELE (Costa de Marfil) (*interpretación del francés*): El año pasado, cuando esta Asamblea examinó la cuestión del desarrollo y de la cooperación económica internacional, la delegación marfilense se preguntó, ante las numerosas tergiversaciones y los incesantes cambios de rumbo, si los Estados Miembros de nuestra Organización tenían la voluntad política necesaria para llevar a cabo la gran obra de reestructuración de la economía mundial para responder a las necesidades fundamentales del mundo actual. Mi delegación clamó en esa ocasión:

“... ¿Se puede impunemente, incluso de manera inconsciente, aplazar el examen de las cuestiones más esenciales del nuevo orden económico de una reunión a otra, de un recinto a otro y, sobre todo, de un año a otro?”<sup>12</sup>.

121. Un año más tarde nos vemos obligados a comprobar que nuestras aprensiones de entonces se han vuelto las certidumbres de ahora, tanto más cuanto que voces más autorizadas que las nuestras, en especial las del Secretario

<sup>7</sup> Banco Mundial, *Discurso ante la Junta de Gobernadores de Robert S. McNamara, Presidente del Banco Mundial*, Washington, 1979, pág. 47.

<sup>8</sup> *Ibid.*, págs. 3 y 4.

<sup>9</sup> Véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo cuarto período de sesiones, Segunda Comisión*, 9a. sesión, párr. 3, e *ibid.*, *Segunda Comisión, Fascículo del período de sesiones*, corrección.

<sup>10</sup> Banco Mundial, *Informe Anual 1979*, Washington, D.C., 1979.

<sup>11</sup> Fondo Monetario Internacional, *Informe Anual 1979*, Washington, D.C., 1979, pág. 29.

<sup>12</sup> Véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo tercer período de sesiones, Sesiones Plenarias*, 37a. sesión, párr. 52.

General de las Naciones Unidas y del Director General de Desarrollo y Cooperación Económica Internacional, nos han venido a confirmar que el fracaso de las negociaciones económicas internacionales se debía principalmente a dificultades de orden político.

122. En efecto, desde el sexto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, en que se aprobó la Declaración y el Programa de acción sobre el establecimiento del nuevo orden económico internacional, y a pesar de numerosas tentativas hechas en diversos foros, la comunidad internacional se ha visto en la imposibilidad de aplicar la menor medida concreta en el sentido de lograr la reestructuración necesaria de la economía mundial.

123. El año 1979 nos ha confirmado que el diálogo iniciado en 1974, bajo la presión de la cuadruplicación del precio del petróleo, había sido considerado por algunos protagonistas como un juego cómodo y poco costoso, pues permitía mantener el antiguo estado de cosas sin obligar a emprender un esfuerzo indispensable de prospección para tener una visión más realista y más responsable del porvenir de nuestro planeta.

124. Así, pues, el Comité Plenario establecido en cumplimiento de la resolución 32/174 de la Asamblea General, tras una parálisis de un año debido a la falsa querrela entablada con respecto a su mandato, no pudo lograr ningún adelanto notable en el diálogo Norte-Sur pues fracasó en sus tentativas de acercar puntos de vista como, por ejemplo, sobre las cuestiones de la industrialización y las categorías de países en desarrollo más desafortunados, o porque adoptó conclusiones llamadas "convenidas" que, de hecho, no eran más que lamentables sucedáneos de decisiones ya tomadas pero nunca aplicadas, como es el caso de los problemas de la transferencia de los recursos financieros y los de la alimentación y la agricultura. El ambiente general de los debates, así como los argumentos aducidos para rechazar ciertas exigencias de los países en desarrollo, pese a los esfuerzos loables de su Presidente, no han permitido al Comité Plenario responder a lo que pidió la Asamblea General, al decidir, en el párrafo 4 de dicha resolución que el Comité Plenario "dé el impulso necesario para resolver las dificultades de negociación y estimular los trabajos que se realizan en esos órganos"; y que "actúe, cuando proceda, como foro para facilitar y acelerar el acuerdo sobre la solución de las cuestiones pendientes".

125. El elocuente informe presentado por el Presidente del Comité, Sr. Stoltenberg, de Noruega, nos exime de explayarnos acerca de las condiciones en que se llevó a cabo este debate tan esencial para nuestros pueblos.

126. Así, igualmente, siempre en el seno de las Naciones Unidas, el Comité Preparatorio para la Nueva Estrategia Internacional para el Desarrollo, a sólo pocos meses del comienzo del tercer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, ni siquiera pudo ponerse de acuerdo sobre el preámbulo de un texto.

127. A resultas del quinto período de sesiones de la UNCTAD, convocado en mayo pasado en Manila, se ha determinado el quebrantamiento del impulso alentador adquirido en Nairobi tres años antes, al no lograrse ningún compromiso preciso sobre los distintos temas relativos al comercio y el desarrollo que figuraban en su orden del día. La conuena del proteccionismo y la adopción de un programa especial a favor de los países en desarrollo menos adelantados no pueden hacernos olvidar el fracaso en lo esencial.

128. Aun la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, que tuvo lugar recientemente en Viena y en la que los países en desarrollo habían cifrado grandes esperanzas, en cierto sentido no logró sino escasos resultados al decidir esencialmente la creación de un comité intergubernamental y el establecimiento de un fondo interino.

129. No podemos menos que mencionar las negociaciones sobre materias primas, y aquí puedo citar el reciente ejemplo del cacao, en las negociaciones de Ginebra de mediados de año, que fracasaron debido al hecho de que los países desarrollados consumidores, cualquiera sea su sistema socioeconómico, se negaron a aceptar un precio mínimo que garantizara a los productores de los países en desarrollo un ingreso proporcional a sus esfuerzos de producción, como si estos no fueran también seres humanos al igual que los trabajadores de los países desarrollados.

130. Entre tanto, ¿qué pasa con nuestras economías, en especial las de los países de menor desarrollo?

131. Además de la crisis que atraviesa actualmente la economía mundial — crisis que parece ser la más grave que haya vivido el mundo desde la gran depresión, caracterizada por un crecimiento lento, un proteccionismo que renace, una inflación generalizada y una inestabilidad desastrosa de los tipos de cambio, y frente a la cual los países más desarrollados parecen estar a su vez desamparados —, los países en desarrollo sufren las secuelas especiales que les legó el sistema económico actual. Como productores de materias primas presencian impotentes el constante deterioro de los términos del intercambio. Así, los precios de sus materias primas continúan siendo fijados por especuladores voraces en tanto que los precios de los artículos manufacturados que importan aumentan con regularidad, adecuados al nivel de vida de los países industrializados. Además, por utilizar capitales extranjeros, esos países han visto aumentar sus deudas en proporciones alarmantes: más de 350.000 millones de dólares, con un servicio de la deuda de más de 40.000 millones de dólares por año. Por último, como importadores de productos energéticos, la mayoría de los países en desarrollo se han visto obligados a dedicar, desde 1973, sumas cada vez más importantes para satisfacer sus necesidades de petróleo en perjuicio de otras tareas más esenciales para sus pueblos, como la educación, la salud y la inversión productiva.

132. ¿Acaso puede perpetuarse realmente esta situación sin poner en peligro el frágil equilibrio que presencia el mundo en este momento? ¿Acaso no hay riesgo para todos, en especial para la minoría de los productores, en el hecho de que la gran mayoría de los pueblos de la Tierra esté sumida en la desesperación?

133. Los países en desarrollo, por su parte, tienen conciencia de lo que está en juego en el proceso de reestructuración iniciado en 1974 y quieren aportar su contribución más resuelta y sincera para que se realice un diálogo político con el fin de evitar esta catástrofe. Por ello, han adoptado, a su nivel, un programa de acción que tiende a asegurarles, como grupo, el autoabastecimiento colectivo mediante el desarrollo de una cooperación multiforme y fecunda entre ellos.

134. Es oportuno encomiar a esta altura la decisión tomada por los Jefes de Estado africanos de celebrar, a comienzos de 1980, una reunión dedicada a los problemas económicos a fin de iniciar un proceso dinámico de cooperación entre los miembros de la Organización de la



Unidad Africana y, sobre todo, precisar el contenido de la aportación africana a la cooperación económica internacional.

135. Por ello también, en vista de los reiterados fracasos del diálogo Norte-Sur, los países en desarrollo proponen que iniciemos en las Naciones Unidas negociaciones globales y detalladas sobre la cooperación económica internacional, orientadas hacia la acción, referentes a cuestiones relativas a las materias primas, la energía, el comercio, el desarrollo y los problemas monetarios y financieros. La importancia de esta propuesta, adoptada al más alto nivel por los países en desarrollo, no puede escapar a nadie. No queremos crear un nuevo foro sino, más bien, desatascar las actuales negociaciones económicas del estado en que ahora están. No tenemos intenciones de querer resolverlo todo de una sola vez, pero insistimos en que las cuestiones fundamentales sean correctamente expuestas y examinadas. Además, estimamos que el Comité Plenario puede servir de marco para los trabajos preparatorios de estas negociaciones globales con el fin de resolver los asuntos de procedimiento y de organización que no dejarán de plantearse de aquí al período extraordinario de sesiones que la Asamblea General celebrará en 1980.

136. Sólo así podremos los países en desarrollo y los países desarrollados, en conjunto, entablar un verdadero diálogo encaminado a buscar soluciones mutuamente aceptables para los problemas vinculados con el actual sistema económico internacional.

137. Estas soluciones sólo podrán encontrarse si existe una verdadera voluntad política en nuestra Organización y, especialmente, de parte de los países desarrollados, que, según me parece, han adoptado hasta el presente una actitud defensiva incomprensible en el diálogo Norte-Sur, en tanto que, frente a la situación actual de la economía mundial, debemos reaccionar todos basándonos en nuestra interdependencia y solidaridad a fin de preservar nuestros intereses respectivos de un posible naufragio del que nadie saldrá ileso. Los países industrializados nos han dado reiteradamente la prueba de todo ello. Podemos mencionar en especial la reunión económica cumbre celebrada en Tokio en junio de 1979, durante la cual las grandes Potencias económicas occidentales en pocos días pudieron adoptar medidas concretas contra el proteccionismo y la inflación y prever una respuesta al alza persistente de los precios del petróleo, fenómenos todos que al desarrollarse podían afectar los intereses más importantes de esos países.

138. ¿Por qué, frente al grave problema de la reestructuración de la economía mundial, la comunidad internacional no puede reaccionar del mismo modo responsable y adoptar las medidas que pueden permitirle establecer un nuevo orden económico más justo y más equitativo, que sea adecuado para el porvenir de la humanidad?

139. Es esto lo que está en juego en el diálogo Norte-Sur y lo que debemos promover con fe y decisión a fin de exorcizar los demonios del enfrentamiento y el egoísmo estrecho para construir un mundo más solidario y humano.

140. Sr. DARSA (Indonesia) (*interpretación del inglés*): El representante de la India, Presidente en ejercicio del Grupo de los 77 durante 1979-1980, señaló la semana pasada [40a. sesión] cuáles eran las razones fundamentales por las que el Grupo de los 77 había propuesto que el debate sobre el informe del Comité Plenario se celebrara en sesiones plenarias de esta Asamblea.

141. Apoyamos plenamente su punto de vista en el sentido de que es importante que esta Asamblea General, como el más encumbrado foro político para cuestiones globales, busque iniciativas nuevas e innovadoras para dar nuevo impulso al proceso de las negociaciones Norte-Sur que, sin duda, están estancadas.

142. Esta es realmente una cuestión sumamente apremiante, teniendo en cuenta la grave crisis económica internacional en que nos encontramos, que se debe ante todo al mal funcionamiento estructural persistente del sistema económico internacional. Un lento ritmo de crecimiento, una inflación persistente, un alto nivel de desempleo y un constante desorden y fluctuación en el sistema monetario internacional caracterizan la economía mundial. Los países en desarrollo han sido afectados especialmente porque tienen una parte desproporcionada en la carga de los ajustes que deben hacer. Existe un profundo sentido de frustración e impotencia con respecto a lo que pueden hacer dentro del actual orden económico internacional. Los informes recientemente publicados por el Banco Mundial y el FMI, así como el *Estudio Económico Mundial, 1977*<sup>13</sup>, no prometen ningún alivio de inmediato, sino que, por el contrario, señalan un nuevo deterioro.

143. Debido a la relación asimétrica entre los países desarrollados y en desarrollo, estas tendencias han sido exportadas a los países en desarrollo, con efectos devastadores sobre sus esfuerzos de desenvolvimiento, y han ampliado aún más la brecha que existe entre ellos y los países desarrollados. Se observa, además, un renacimiento del proteccionismo en los países desarrollados debido a esta situación adversa, lo cual tiene consecuencias alarmantes para las modalidades futuras del comercio mundial y el desarrollo industrial.

144. En cuanto al nivel nacional, pese a los ingentes esfuerzos de los países en desarrollo, la meta final del desarrollo y de la eliminación o incluso de la disminución de la brecha sigue eludiéndonos lo mismo que antes. Los problemas profundamente arraigados del subdesarrollo no sólo siguen estando presentes, sino que en muchos casos se han agravado. En tanto ha habido una conciencia creciente de la necesidad de un cambio estructural, las medidas tomadas hasta ahora han sido parciales y especiales, lo que está reñido con los objetivos de promover cambios estructurales a largo plazo y el desenvolvimiento acelerado de los países en desarrollo. Es evidente que, si queremos progresar, debemos abocarnos a examinar las causas estructurales de la crisis económica internacional. Para ello es imprescindible que afiancemos nuestros esfuerzos hacia una auténtica interdependencia de acuerdo con los objetivos del nuevo orden económico internacional.

145. Han nacido nuevas esperanzas luego de la aprobación de la Declaración y el Programa de acción sobre el establecimiento del nuevo orden económico internacional en el sexto período extraordinario de sesiones, y del consenso alcanzado en el séptimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General [*resolución 3362 (S-VII)*], por el que se incluyó formalmente una serie de negociaciones sobre el nuevo orden económico internacional en el programa internacional. En verdad se ha logrado algún progreso en cuanto a mejorar el enfoque de las cuestiones principales en juego y respecto a acrecentar la atención de la comunidad internacional. Sin embargo, es evidente que el concepto del nuevo orden económico interna-

<sup>13</sup> Publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.78.II.C.1, y corrección.

cional dista mucho de haber sido aceptado políticamente por los países desarrollados. Hay todavía serias zonas de desacuerdo respecto a cómo llevar a cabo los cambios estructurales en cuanto a adoptar una política y medidas concretas. Consiguientemente, en toda la gama de las cuestiones Norte-Sur, con excepción de algunos aspectos de determinadas esferas, las negociaciones o bien están atascadas o avanzan a la deriva a un ritmo lento.

146. Los escasos resultados de las recientes conferencias internacionales y el lento progreso en el Comité Plenario, creado especialmente para dar impulso político al más alto nivel, reflejan claramente este punto muerto y han aumentado nuestra preocupación por el porvenir de la cooperación internacional para el desarrollo.

147. En su tercer período de sesiones, que acaba de concluir hace poco, el Comité Plenario no pudo ponerse de acuerdo sobre las cuestiones de la industrialización de los países en desarrollo y las categorías especiales de países en desarrollo. Es verdad que se lograron algunos resultados positivos en la búsqueda de conclusiones convenidas en cuanto a la transferencia de recursos en términos reales y a la alimentación en los dos primeros períodos de sesiones del Comité Plenario; pero, como lo señaló el Presidente en ejercicio del Grupo de los 77, no se avanzó en las demás esferas. Sin embargo, la posición del Comité como órgano central del sistema de las Naciones Unidas para ofrecer un incentivo político a las negociaciones Norte-Sur, ha quedado consolidada en ese proceso. Esto se debe en buena medida a la dinámica dirección del Presidente, Sr. Thorvald Stoltenberg, y a la de su predecesor, Sr. Idriss Jazairy, a quienes deseamos expresar nuestro más profundo aprecio.

148. Como consecuencia del evidente estancamiento en las negociaciones Norte-Sur, del fracaso en alcanzar un progreso importante y de la insuficiencia aparente del actual mecanismo, nació la profunda necesidad de un nuevo punto de partida, de ideas innovadoras y de iniciativas audaces para estimular así una actitud responsable. El movimiento de los países no alineados y el Grupo de los 77 respondieron positivamente a esa necesidad al proponer una nueva serie de negociaciones globales, de forma tal que el éxito estuviera garantizado. En el proyecto de resolución presentado por el Grupo de los 77 durante el último período de sesiones del Comité Plenario [A/34/34, *tercera parte, anexo I*] se recomendó que las negociaciones fueran orientadas hacia la acción y permitieran un enfoque integrado y simultáneo que abarcara los principales problemas en las esferas de las materias primas, la energía, el comercio, el desarrollo, el dinero y las finanzas.

149. Desearíamos reafirmar nuestra opinión de que esta propuesta no debe perturbar las negociaciones en marcha, sino que debe más bien tener un carácter complementario y de apoyo. Debería también significar una contribución importante a la aplicación a la nueva estrategia internacional del desarrollo.

150. Mi delegación reconoce la necesidad de que se movilice al máximo la atención y el compromiso político para esta propuesta.

151. Constituirá un desprestigio para nosotros, las Naciones Unidas de la humanidad, que permitamos que esta gran oportunidad ante este formidable desafío no sea aprovechada, negándose una vez más a la mayoría de la humanidad el inalienable derecho que asiste a todos a participar en la toma de decisiones económicas a escala global.

152. Por lo tanto, la delegación de Indonesia espera fervientemente que la Asamblea General en este período de sesiones esté en condiciones de adoptar una decisión positiva con respecto a la serie de negociaciones globales y que haga constar la voluntad política necesaria, así como el espíritu de solidaridad y compromiso en un plano global, para asegurar un auténtico progreso en esta tremenda tarea colectiva.

153. Sr. MALINGUR (Somalia) (*interpretación del inglés*): Las relaciones económicas internacionales en el momento presente constituyen un reflejo de la actual estructura económica precaria. Esto ha tenido repercusiones negativas en las tasas de crecimiento económico correspondientes a los países en desarrollo y en las negociaciones para la reestructuración de las relaciones económicas internacionales sobre la base de la justicia y la igualdad. Esa situación ha llevado a una constante ampliación de la disparidad entre los países desarrollados y los en desarrollo. Tales dificultades se pusieron particularmente de manifiesto en las relaciones Norte-Sur, en las que las negociaciones solamente lograron el pasado año un progreso modesto.

154. El decenio de 1970 ha demostrado con claridad la necesidad de que el sistema económico mundial sea reestructurado, si es que hemos de alcanzar la liberación económica, la equidad y la justicia en nuestras relaciones. A principios del decenio, los países en desarrollo enunciaron una serie coherente de principios y objetivos para el establecimiento del nuevo orden económico internacional; mas al acercarnos al final del decenio constatamos que nuestros objetivos continúan sin ser alcanzados, que nuestros esfuerzos han dado por resultado únicamente avances marginales y que las perspectivas para lo que resta del decenio no parecen prometedoras.

155. Según cálculos del Banco Mundial, para el año 2000 las perspectivas de hambre y de un bajo nivel de vida afectarán a 600 millones de personas. Esto pone de manifiesto la dimensión de la tarea que nos aguarda.

156. Si bien mi Gobierno es consciente de los factores externos que precisan ser cambiados o mejorados para que pueda promoverse más rápidamente el desarrollo, estamos plenamente persuadidos de las graves responsabilidades que tienen los países del tercer mundo con respecto a su propio desarrollo. El Gobierno y el pueblo de Somalia están comprometidos a una política de autosuficiencia llevada a cabo dentro del marco de la cooperación regional. La política introspectiva de los países desarrollados socavó los resultados del quinto período de sesiones de la UNCTAD, celebrado en Manila, y llevó también a conclusiones que no alcanzan el mínimo aceptable para la inmensa mayoría de los Estados participantes. Sin embargo, el establecimiento del Fondo Común para la estabilización de los precios de mercado de los productos básicos y la decisión de ciertos países de cancelar algunas de las deudas de los países en desarrollo deben ser acogidos con satisfacción como un enfoque saludable para alentar el establecimiento del nuevo orden económico internacional.

157. Entre los países en desarrollo, hay algunos especialmente desventajados. Los menos adelantados entre los países en desarrollo sufren a consecuencia de sus escasos recursos y del retraso de su proceso de desarrollo. Requieren y merecen una asistencia intensiva y acelerada.

158. En el quinto período de sesiones de la UNCTAD se elaboró un programa de acción urgente y se delinearon los pasos necesarios para ayudar a estos países en los próxi-

mos años, junto con un programa básico de acción para el decenio de 1980, con el fin de asistirlos en el desarrollo de sus economías y proporcionarles al menos lo indispensable en materia de nutrición, sanidad, vivienda, educación, etc.

159. Esta se ha convertido en una de las cuestiones más urgentes, singularmente para aquellos países que, como el mío, están proporcionando alimentos y techo a cientos de miles de refugiados. La actual población de refugiados en Somalia, basada en una evaluación realista, excede el millón de personas, y el aflujo diario de refugiados ha sido de 1.000 durante los últimos meses.

160. El Gobierno de la República Democrática Somalí, plenamente consciente de su pesada responsabilidad de proporcionar el cuidado y la protección necesarias a tan elevado número de refugiados, ha iniciado recientemente una campaña nacional de emergencia para hacer frente a esta grave situación. Estamos profundamente agradecidos por la ayuda internacional que hemos recibido en esta tarea; pero el problema de los refugiados crea grandes dificultades a países pequeños y subdesarrollados como el mío. Así pues, este trágico problema humano demanda el esfuerzo concentrado de toda la humanidad.

161. La crisis económica mundial adquiere una dimensión particularmente seria para los países del tercer mundo, y han repercutido por todo el mundo la inflación creciente, el alza de los gastos improductivos en la carrera de armamentos, la disminución del ritmo de crecimiento del comercio internacional, las fluctuaciones en la demanda de productos básicos, la peligrosa situación de la balanza de pago en muchos países, la intensificación de la lucha por asegurar mercados y materias primas y la nueva ola de proteccionismo y de prácticas comerciales restrictivas en esas economías. La existencia continua de un sistema de relaciones en que los países en desarrollo especializados en la exportación de materias primas adquieren alimentos y productos manufacturados de las economías de mercado desarrollado ha perpetuado y agravado las desigualdades existentes. Además, las condiciones que rigen el comercio internacional y otras transacciones han sufrido de manera creciente a causa de los precios monopolistas y de los beneficios derivados del cambio de la moneda. En este marco, mi delegación cree que es de especial importancia aplicar las disposiciones de la Declaración sobre el establecimiento del nuevo orden económico internacional y de la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados [resolución 3281 (XXIX)].

162. Con respecto a la nueva estrategia para el desarrollo, mi delegación comparte la opinión de que ésta debe tener como objetivo el rápido crecimiento de las economías de los países en desarrollo y la construcción de un sistema económico mundial más equitativo. Al respecto, mi delegación destaca firmemente la urgente necesidad de que todos los países desarrollados que no hayan alcanzado el 0,7% de ayuda oficial al desarrollo hagan los mayores esfuerzos para aumentar eficaz y sustancialmente su asistencia para alcanzar tal meta.

163. Creemos sinceramente que la decisión del Grupo de los 77 de iniciar negociaciones sostenidas sobre la cooperación internacional para el desarrollo en el período extraordinario de sesiones que la Asamblea General celebrará en 1980 constituye una nueva y valiosa iniciativa en los esfuerzos por superar el actual estancamiento en el diálogo Norte-Sur.

164. Mi delegación cree firmemente que, sólo mediante el compromiso permanente de cambio y reforma, unido a

la voluntad política necesaria y a la cooperación, se podrá realizar el nuevo orden económico internacional.

165. Hemos definido esta década como un Decenio para el Desarrollo. El establecimiento de un orden económico más justo ha sido la piedra angular, por constituir el punto de partida de todas las actividades emprendidas para promover el rápido, continuo y armónico crecimiento de nuestras economías. Esta es una tarea básica, y de la respuesta que demos a este reto dependerán nuestras relaciones en el futuro.

166. Mi delegación espera firmemente que los enfrentamientos, tan perjudiciales para todos nosotros, sean sustituidos por la cooperación justa, basada en una noción elevada del destino del hombre.

167. Sr. ZWAYNE (República Árabe Siria) (*interpretación del árabe*): Desde el principio de la etapa anterior y hasta el día de hoy, la comunidad internacional ha estado al tanto de los impedimentos con que tropiezan los pueblos pobres en busca de su desarrollo. Esto ha revelado con toda claridad que los países industrializados y avanzados son los que erigen obstáculos en el camino, debido a su mentalidad de viejos colonialistas que quieren mantener su hegemonía sobre los pueblos y sus recursos. Hemos de decir que esos Gobiernos debieran entender que esta hegemonía se ha rebasado para siempre y que no tiene lugar en los años postreros del siglo XX. Por consiguiente, hemos de cooperar de manera conjunta y seria para elevar al hombre a la condición que le corresponde.

168. Es evidente que tanto en el Comité Plenario como en las numerosas negociaciones realizadas en conferencias internacionales se ha hecho frente a muchas dificultades y obstáculos que han impedido el éxito en sus trabajos, así como el logro de resultados aceptables para los países en desarrollo. Por conducto del Grupo de los 77, se presentaron muchas fórmulas y recomendaciones para hacer frente a las necesidades de estos países en distintos campos del desarrollo; pero esas propuestas chocaron con el rechazo y las maniobras de diversión. Esperamos que la última propuesta hecha por el Grupo de los 77 con respecto a que se inicie una nueva rueda de negociaciones constituya un buen comienzo en la nueva etapa.

169. Exhortamos a los países desarrollados e industrializados a que respondan al deseo de la abrumadora mayoría del mundo que representan los países no alineados y el Grupo de los 77 de que colaboren con el Comité Plenario para llevar su trabajo a conclusiones fructíferas. Queremos destacar, dentro de este contexto, la relevancia de este Comité, creado en virtud de la resolución 32/174 de la Asamblea General, y recalcamos la importancia de incluir dentro de las normas de acción del Comité los diversos aspectos y cuestiones relacionados con la crisis económica internacional y el progreso de los países en desarrollo. No debemos olvidar que es fundamental no dividir o fragmentar los temas pidiendo que se los trate en detalle, ya que eso sólo haría perder de vista las metas para las cuales se estableció este Comité, con la consiguiente pérdida de tiempo para todos nosotros. Tampoco debemos olvidar que dando nuevo impulso a la labor de este Comité serviremos, indudablemente, los intereses de todos los países, inclusive los desarrollados, y estaremos iniciando el camino que conduzca al establecimiento de un nuevo orden económico internacional.

170. Es nuestro deber arrancar con decisión y mirar hacia adelante. No hay necesidad de volver a los viejos problemas y mirar hacia atrás. Debemos profundizar el papel de

las Naciones Unidas en el campo de la cooperación, resolviendo las crisis internacionales que afrontamos de repente, tanto en el campo político como económico. En los últimos dos años hemos sido testigos de intentos para apartar a las Naciones Unidas de la finalidad para la que fueron creadas.

171. Uno de los medios fundamentales del desarrollo es la energía, y consideramos que ésta es una grave responsabilidad cuya carga recae sobre los países adelantados industrializados. Analizando el monto de sus importaciones de petróleo se observa que esos países impiden que los países en desarrollo reciban las cuotas que, por lógica, debieran tocarles. A nuestro juicio, cualquier diálogo internacional elaborado sobre estas bases debe tener como tema fundamental los intereses de los países en desarrollo.

172. Superemos los impedimentos con que choca el diálogo Norte-Sur y que también debieron enfrentar el quinto período de sesiones de la UNCTAD, celebrado en Manila, y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Ciencia y Tecnología, para el Desarrollo, celebrada en Viena. Comencemos una nueva etapa marcada por un enfoque serio y optimista, sobre la base de los principios de la Declaración Final de la Conferencia cumbre de los países no alineados, celebrada en La Habana, y teniendo en cuenta las decisiones adoptadas por los Ministros de Relaciones Exteriores del Grupo de los 77, de modo que los trabajos del Comité Plenario se vean coronados por el éxito y para que todo ello haga que imperen la justicia y la igualdad.

173. Quiero aprovechar la ocasión para rendir homenaje al Sr. Stoltenberg, Presidente del Comité Plenario, por la forma en que ha conducido las tareas de ese órgano durante el período pasado. Esperamos que, a través del Comité Plenario, podamos alcanzar soluciones verdaderas para los problemas del comercio mundial, la transferencia de recursos en términos reales, la modificación del sistema monetario internacional, la transferencia de tecnología y otros asuntos, a fin de establecer un nuevo orden económico internacional basado en la justicia.

174. Sr. SIMON (Granada) (*interpretación del inglés*): Cuando se considera la cantidad de años que llevamos discutiendo este tema, uno se siente inclinado a criticar a las Naciones Unidas por no haber podido transformar el mundo en un abrir y cerrar de ojos. Pero esa crítica sería superficial. La realidad es que las decisiones tomadas por esta Organización sólo pueden llevarse a la práctica con la voluntad política de los Estados Miembros. Esto se pone en evidencia en la declaración del Sr. Stoltenberg, Presidente del Comité Plenario, que informó que los países en desarrollo habían pedido la eliminación de las medidas proteccionistas mediante la reducción de las barreras arancelarias y no arancelarias, y que la respuesta de los países desarrollados fue que estas demandas eran excesivas [40a. sesión, párr. 25].

175. Es interesante recordar que en 1975 los países en desarrollo resolvieron enfocar el séptimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General con espíritu cooperativo. De acuerdo con ello se adoptó la resolución 3362 (S-VII), compuesta de siete partes. Los temas que abarcaba esta resolución se referían al comercio internacional, la transferencia de recursos reales, ciencia y tecnología, industrialización y otros temas, tales como la cooperación entre países en desarrollo. No cabe duda de que resultó una táctica dilatoria, porque los países en

desarrollo están todavía en un limbo económico. No hay perspectivas para el futuro, ya que los países desarrollados rechazaron la Declaración de Lima, en la que se pedía un aumento de la participación de los países en desarrollo en la producción industrial mundial, desde el 7% hasta el 25% para el año 2000.

176. Esto es de lamentar. Los países desarrollados consumen los dos tercios de la producción mundial, pero tienen sólo un cuarto de la población mundial, lo que quiere decir que la enorme mayoría de la población mundial vive en la pobreza más abyecta. Es una grave injusticia que los países en desarrollo deban experimentar un estancamiento creciente en sus economías en razón de la crisis provocada por la inflación, la energía y otras enfermedades de las economías de los países industrializados. Esto se podrá superar sólo a través de un nuevo orden económico internacional. En este aspecto, Granada ve las cosas con toda claridad, y citaré a continuación las palabras de nuestro Primer Ministro, Sr. Maurice Bishop, en su discurso ante esta Asamblea en su trigésimo cuarto período de sesiones:

“Cuando hablamos del nuevo orden económico internacional queremos decir afirmación de la soberanía nacional sobre la propiedad y el control de nuestros recursos económicos; queremos decir establecimiento de la libertad de decidir cómo nuestros pueblos desean disponer y utilizar nuestros recursos para promover las aspiraciones propias de desarrollo económico; queremos decir creación de un sistema equitativo de comercio internacional basado en precios justos para nuestras exportaciones; queremos decir apertura de los mercados internacionales, sobre todo de los países ricos, para facilitar el crecimiento de las exportaciones del tercer mundo; queremos decir, también, establecimiento de un acuerdo internacional sobre la explotación de los recursos del mar que asegure una participación justa para los países subdesarrollados en esos recursos y de la riqueza por ellos generada.” [27a. sesión, párr. 37.]

177. Citando también a nuestro Primer Ministro, vemos el nuevo orden económico internacional como

“...la última frontera, y el petróleo, la pesca, el manganeso, el níquel y los minerales de los fondos marinos deben ser explotados por un régimen internacional en beneficio de toda la humanidad y no tan sólo de un puñado de empresas multinacionales y de sus gobiernos.

“Deseamos un nuevo sistema de interdependencia internacional basado en el respeto mutuo por la soberanía y en una voluntad colectiva para poner término a las maquinaciones imperialistas destinadas a trastornar nuestra unidad y nuestros propósitos.

“En términos generales, todo el impulso del Nuevo Orden Económico Internacional debe conducir a la eliminación de los graves problemas económicos que asuelan a nuestro pueblo: dieta alimentaria inadecuada, atención médica insuficiente, vestimenta y otras comodidades básicas e insuficientes. Todos nuestros grandes esquemas de reorganización y transformación económica deben tender a lograr estos objetivos básicos” [*ibid.*, párrs. 37 a 39].

178. Sr. LOPEZ PAZ (Cuba): Nos corresponde hoy analizar el informe del Comité Plenario establecido en cumplimiento de la resolución 32/174 de la Asamblea General. En 1977, en ocasión del trigésimo segundo período de sesiones, se examinó y se tomaron decisiones



sobre la propuesta emanada del Grupo de los 77 para la creación de un órgano que impulsara las estancadas negociaciones y pusiera en marcha el nuevo orden económico internacional, revirtiendo los negativos efectos del fracaso de la Conferencia sobre Cooperación Económica Internacional, sobre todo el proceso de reestructuración de las relaciones económicas internacionales.

179. Se concibió este mecanismo como un foro político de alto nivel que facilitara y acelerara la adopción de decisiones mutuamente aceptables para todas las partes dentro del sistema de las Naciones Unidas. El hecho de que las negociaciones económicas internacionales regresasen al ámbito de las Naciones Unidas y que en ellas participasen todos los Estados en igualdad de condiciones, hizo concebir a los países en vías de desarrollo esperanzas de que sus justas demandas y aspiraciones fuesen debidamente atendidas y que la celebración de conversaciones abiertas y francas en el seno del Comité Plenario abriese un camino hacia la progresiva reducción y eventual eliminación de la dependencia y la explotación. Después de dos años de labores, estas esperanzas se han visto frustradas.

180. A partir de la creación misma del Comité Plenario, se pudo comprobar que ciertos países desarrollados realizaban maniobras dilatorias encaminadas a distorsionar la esencia misma de su mandato. Ello condujo a que durante el primer año de existencia del Comité nos enfrascáramos en discusiones sobre conceptos interpretativos de las facultades que le habían sido otorgadas por la resolución que le dio vida, eludiéndose las cuestiones de fondo. Consecuentemente, durante dicho período no se debatieron asuntos que realmente interesan a los países en desarrollo. Quienes introdujeron las ya citadas maniobras dilatorias lograron detener la adopción de decisiones de vital importancia para el mundo en desarrollo en los principales organismos y reuniones económicas internacionales.

181. A partir del trigésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General, en el que aparentemente se habían solucionado los problemas procesales que habían obstaculizado sus trabajos, el Comité Plenario comenzó a celebrar una serie de debates sobre algunos aspectos de interés para los países en desarrollo. Sin embargo, esto no significó que el Comité asumiera en realidad las funciones para las cuales había sido creado, ni que comenzara en ese momento a responder a los mejores intereses de los países subdesarrollados.

182. Si analizamos cuidadosamente las decisiones adoptadas nos percataremos de la ausencia de soluciones concretas, dinámicas y eficaces que contribuyan en la práctica a resolver los problemas más perentorios del mundo en desarrollo.

183. Por supuesto, los debates del Comité Plenario no constituyen un elemento autónomo, pues están estrechamente ligados a las restantes negociaciones y conversaciones que, en el ámbito de las relaciones económicas internacionales, deben regir los vínculos entre países subdesarrollados y países desarrollados.

184. El presente año ha revelado, más de una vez, la ausencia de voluntad por parte de un importante grupo de países desarrollados de promover o aceptar soluciones que contribuyan a resolver la difícil situación de la economía mundial. Las negociaciones comerciales multilaterales se convirtieron, como alguien dijera la pasada semana en este Salón, en un "ejercicio trilateral" que en poco contribuyó a mejorar las condiciones del comercio internacional de los países del llamado tercer mundo. Las relaciones moneta-

rias y financieras continuaron su deteriorado rumbo, sin que las conversaciones celebradas en el seno del FMI se encaminaran a otra cosa que a resolver los muy particulares problemas de aquellos países desarrollados, responsables precisamente de la crisis actual. El quinto período de sesiones de la UNCTAD, que debía haber provocado un vuelco en todo el proceso negociador, puede considerarse como un rotundo fracaso, pues no fue capaz de propulsar nuevas vías que permitiesen a todos los países sentarse a la mesa de negociaciones con el objetivo de hallar soluciones reales, factibles y duraderas que reflejaran los intereses de todos.

185. ¿Podemos decir, acaso, que el fracaso de las conversaciones celebradas durante el presente año responde a lo inadecuado de los órganos en que se celebraron? ¿Podría argüirse que los responsables de la actual situación sean los países subdesarrollados, dado que en todo momento han mostrado la más constructiva disposición de cooperar? Evidentemente, no. Si queremos ser certeros en nuestro análisis, debemos apuntar ineludiblemente hacia ese grupo de países desarrollados como los verdaderos responsables de que un importante número de Estados tengamos hoy que referirnos, una vez más, al negativo saldo de las denominadas "negociaciones Norte-Sur".

186. Afirmamos que ese saldo es negativo, pues no sólo continúa el deterioro de las relaciones económicas internacionales en detrimento de los países subdesarrollados, no sólo continúa la dependencia y la explotación enseñoreándose de nuestras vulnerables economías, sino que esos mismos países, que con tozudas posiciones se niegan a aceptar un sistema de relaciones internacionales basadas en la justicia y la equidad, introducen nuevos conceptos, nuevas distorsionadas interpretaciones y nuevas formas de negociación que tienen como principales objetivos dividir a los países subdesarrollados y desviarlos del rumbo del desarrollo y el progreso.

187. Por tales motivos, los Jefes de Estado o de Gobierno de los países no alineados, reunidos a principios de septiembre en La Habana, condenaron la intransigencia de la mayoría de los países desarrollados y su negativa a iniciar negociaciones serias encaminadas a reestructurar las relaciones económicas internacionales; reiteraron su firme resolución de oponerse en forma terminante a todos los intentos de dividir y quebrantar la unidad de los países no alineados y otros países en desarrollo; rechazaron los intentos de introducir conceptos, normas y principios que desviasen la atención de la comunidad internacional de los principales problemas del desarrollo, trastornando las prioridades nacionales de los Estados o quebrantando la unidad de los países subdesarrollados; y condenaron sus inflexibles posiciones, que han frustrado las legítimas aspiraciones de los países en desarrollo.

188. El Comité Plenario, durante el año en curso, ha sido muestra viva de los fenómenos a que hemos aludido. Las resoluciones adoptadas sobre la transferencia de recursos reales y sobre la agricultura y la alimentación no contienen, en realidad, elementos nuevos o de aplicación práctica e inmediata que faciliten cambios sustantivos en esas esferas. En materia de industrialización o de categorías especiales de países en desarrollo, ambos elementos de interés vital para los países subdesarrollados, no pudo llegarse a acuerdo por la referida intransigencia. La última iniciativa de importancia del Grupo de los 77 en el Comité Plenario, o sea la referente al inicio de una nueva rueda de

negociaciones globales, también quedó sin respuesta y en suspenso. Además, se ha tratado de cuestionar acuerdos ya logrados, de revertir consensos de importancia para el llamado tercer mundo.

189. Asimismo, en tres períodos sustantivos de sesiones del Comité Preparatorio de la Nueva Estrategia Internacional del Desarrollo tampoco hemos llegado a resultado alguno. Los pocos párrafos que hemos podido traer a este período de sesiones de la Asamblea General están plagados de corchetes.

190. Esta es la situación que nos imponen aquellos que continuamente se refieren a la interdependencia como la práctica que debe guiar las relaciones entre los Estados. Pero ¿a qué interdependencia se refieren? ¿Se refieren a la verdadera interdependencia, en que todos los Estados contribuyamos al beneficio de todos los pueblos y en que definamos objetivos mutuos y comunes que nos permitan marchar mancomunadamente por las vías del desarrollo, o se refieren a la interdependencia de la explotación y la opresión, en que el intercambio siga siendo desigual, en que sólo se nos transfiera la tecnología que permita mejor explotar nuestros recursos naturales y nuestra fuerza de trabajo, en que las corporaciones transnacionales sigan teniendo todos los derechos, mientras que los países en desarrollo tengamos el deber de protegerlas y darles permanentes garantías que a la larga actúan contra nuestros intereses?

191. En este contexto, quisiera recordar lo que hace tan sólo breves días expresara en esta sala el Comandante Fidel Castro, Presidente del Consejo de Estado y del Gobierno de mi país:

“Se ha propuesto que, en lugar del espíritu de enfrentamiento, utilicemos el sentido de la interdependencia económica mundial que permita conjugar las fuerzas de todas las economías para obtener beneficios comunes. Pero el concepto de la interdependencia sólo es aceptable cuando se parte de admitir la injusticia intrínseca y brutal de la actual interdependencia. Los países en vías de desarrollo rechazan el que se les proponga como “interdependencia” la aceptación de la injusta y arbitraria división internacional del trabajo, que el colonialismo moderno les impuso a partir de la revolución industrial inglesa y que el imperialismo profundizó.” [31a. sesión, párr. 106.]

192. Una adecuada interpretación del concepto de la interdependencia condujo a los países miembros del Grupo de los 77 a proponer, en la última reunión del Comité Plenario, el inicio de una nueva rueda de negociaciones globales en la esfera de las materias primas, la energía, el comercio, el desarrollo, el dinero y las finanzas. Esta iniciativa de los países subdesarrollados parte del entendido de que la única forma en que podemos enfrascarnos en un

real proceso de reestructuración de las relaciones económicas internacionales es a través de negociaciones que sean sustancialmente diferentes a las realizadas antes.

193. Ya ha pasado el tiempo en que la simple identificación de los problemas que afectan a los países en desarrollo pueda ser considerada como un éxito; ha llegado la hora de hacer y no de decir; ya es tiempo de que nos enfrasquemos en la búsqueda de soluciones concretas, realistas y a corto plazo; es el momento de pasar de las palabras a las acciones. De no hacerlo, los países subdesarrollados nos veremos en la ineludible disyuntiva de adoptar otros métodos, no necesariamente basados en la negociación, que nos permitan no sólo sobrevivir, sino desarrollarnos en cumplimiento de las legítimas aspiraciones de nuestros pueblos.

194. Es tiempo de que aquellos que hasta el presente se han esforzado por dilatar la búsqueda de soluciones a los problemas de la economía mundial y por dividir al mundo en desarrollo comprendan que la propia supervivencia de su estilo de vida está en juego y que, de no atender las legítimas demandas de los países en desarrollo, de no adoptar medidas urgentes para compartir la riqueza del mundo, de no acceder a la puesta en marcha de políticas encaminadas a la eliminación de la dependencia y la explotación, difícilmente podrán evitarse situaciones económicosociales de imprevisibles consecuencias para la humanidad en su conjunto.

195. Por ello, el Jefe de Estado de mi país ha formulado ante la Asamblea General propuestas concretas encaminadas a perseguir los fines antes citados; y, también por ello, la delegación de Cuba insta ahora a todas las partes a aceptar el inicio de la rueda de negociaciones globales según ha sido propuesta por los países en desarrollo y a esforzarse para que éstas lleguen a un término práctico y no retórico, aunque ello implique que las modalidades de vida en muchos países industrializados tal vez tengan que experimentar un cambio sustancial.

196. Por nuestra parte, los países subdesarrollados estamos dispuestos a mantener nuestra unidad y a depender en primer término de nuestras propias decisiones y esfuerzos. Como expresó el Comandante Fidel Castro,

“Si se quiere impedir la confrontación y la lucha, que es el único camino que parece abierto para los países en vías de desarrollo — un camino que ofrece largos y difíciles combates cuyas proporciones nadie podría ahora predecir —, es necesario que todos busquemos y encontremos fórmulas de colaboración para resolver los grandes problemas que, si bien afectan a nuestros pueblos, no pueden resolverse sin afectar de alguna manera a los países más desarrollados” [ibid., párr. 107].

*Se levanta la sesión a las 13.15 horas.*